



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

ASISTENTES

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

Zampini Martín, Christian (AM).

**Concejales**

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE).

Sofía Miranda Esteban (Ciudadanos).

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Coordinador del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M<sup>a</sup> del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián M<sup>a</sup> Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

**No asistieron:**

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor

Delegado. Sánchez Ramos, Inmaculada

(PP).

En Madrid a **las dieciocho horas y siete minutos del día 21 de noviembre de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

*“De todas maneras, antes de empezar quería proponerles que guardáramos un minuto de silencio por Lisvette, la joven vecina que fue asesinada en el Distrito la semana pasada. Si no les importa hacemos un minuto de silencio.”*

Se guarda un minuto de silencio. Continúa la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias. También quería dedicar un minuto a recordar la figura de D. Leandro González que fue un vecino destacado de nuestro Distrito. Fue vocal Vecino por Izquierda Unida en esta Junta durante los años noventa. Brevemente, en su biografía figura un dato muy triste con quince años había sido sentenciado a tres penas de muerte por pertenencia a la JSU las Juventudes Socialistas Unificadas. Compartió cárcel con Miguel Hernández y con Buero Vallejo y estuvo doce años en múltiples presiones, prácticamente hasta su edad adulta.*

*Tras su salida continuó su lucha contra el fascismo y por la democracia. Muchos jóvenes de nuestro barrio lo consideran su maestro por su ejemplo y la coherencia que siempre tuvo con sus ideas. Por tanto entiendo que es justo que le dediquemos este pequeño homenaje.”*

Aplausos.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al primer punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 31 de octubre de 2017, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal Popular:**

**“Primero.-** Cesar a Dña. Paula Estrade de Olabarria como Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

**Segundo.-** Nombrar a Dña. Paula Estaca Abellán, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.



Se dio lectura del Decreto y la Concejala Presidenta procede a dar paso al siguiente punto.

**Punto 2.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de Dña. Paula Estaca Abellán.**

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta procede a leer la fórmula de juramento o promesa a D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán, para su toma de posesión:

Concejala Presidenta:

*“¿Entonces, D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán, para que tome posesión...”*

*¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Tetuán con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”*

D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán:

*“Sí prometo.”*

Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias.”*

Se da paso al tercer punto.

**Punto 3.- Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 31 de octubre de 2017, por el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid:**

**“Primero.-** Cesar a Dña. Josefa Cruz Vilches como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

**Segundo.-** Nombrar a Dña. Elena Cabezón Ferrer, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.”

Se dio lectura del Decreto.

**Punto 4.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de Dña. Elena Cabezón Ferrer.**

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta procede a leer la fórmula de juramento o promesa a D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer, para su toma de posesión.

Concejala Presidenta:

*“D<sup>a</sup> Elena Cabezón, por favor... ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Tetuán con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”*

D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer:

*“Por imperativo legal, prometo.”*

Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias.”*

**§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**Punto 5.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2017.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 6.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 17 de octubre de 2017.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

Al respecto, la Secretaria hace alusión a la advertencia de un error detectado de transcripción de ambas actas en la página 1, comunicando que se procederá a su rectificación.



## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 7.- Proposición nº 2017/1120980 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la reubicación de contenedores de reciclaje en la calle Orense 43 y otros del Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, e interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Sí, hola buenas tardes a todas y todos los presentes en el día de este Pleno. En primer lugar y antes de comenzar ya que tengo el uso de la palabra en este momento, pues quería tanto a D<sup>a</sup> Paula Estrade como a D<sup>a</sup> Josefa Cruz agradecerle, en fin, la dedicación que han tenido en este Distrito y como no, pues a D<sup>a</sup> Paula Estaca y D<sup>a</sup> Elena Cabezón, desearle lo mejor en su nueva labor como Vocales Vecinas que redundará también en todos los vecinos del Distrito. Y ahora voy a pasar a... digamos, a relatarles la proposición que traemos en primer lugar desde nuestro Grupo. Es una proposición que es relativa a la reubicación de contenedores de reciclaje en la calle Orense 43 y otros del Distrito de Tetuán. He pedido que se les diese unas fotos de apoyo para los Grupos, para que tuviesen, en fin, siguiesen un poco el relato de lo que les voy a contar.”*

Comienza el relato de la proposición del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017, RELATIVA A REUBICACION DE CONTENEDORES DE RECICLAJE EN LA C/ORENSE, 43 Y OTROS DEL DISTRITO DE TETUAN

Desde nuestro Grupo Municipal nos alegramos que se haya procedido a renovar y ampliar en número importante los contenedores de Papel y Cartón y de Vidrio en nuestro Distrito. Esto ayudará a prestar un mejor servicio a los vecinos. Dicho esto, que hay que decirlo y dejarlo claro, en el pasado Pleno del mes de Octubre 17, se dijo literalmente “que se está estudiando la correcta ubicación para hacer las correcciones correspondientes”. En ese sentido y con el ánimo de colaborar en la correcta ubicación de estos contenedores, es por lo que traemos a este Pleno esta iniciativa. Hemos recibido queja de la Comunidad de Propietarios de Orense, 43 y girada la correspondiente visita, comprobamos que la nueva ubicación ahí es problemática. Los contenedores estaban ubicados anteriormente justo enfrente. Ante el problema de que los camiones de recogida han de estar en el lado derecho de la marcha, parece más que lógico que sean colocados enfrente. No es así. Este edificio tiene viviendas con ventanas a una altura de 1,60m. del suelo y por problemas de incivismo u otros, puede crear graves problemas de seguridad por incidentes o accidentes.

Recordamos en el pasado mandato que en Pedro Texeira, 12, se quemaron unos contenedores y la situación vivida por los vecinos en aquel momento fue horrorosa. No se deben poner estos contenedores cerca de ventanas tan bajas en vertical y tan cerca también en horizontal. Por todo esto, vamos a pedirles, que de manera urgente, trasladen a una ubicación más segura estos contenedores (puede ser al número 39 de Orense para que se mantenga la cercanía) y que procedan a un estudio concienzudo de la ubicación de los contenedores del Distrito, con el fin de evitar la situación relatada, es decir, al lado de ventanas de viviendas cercanas al suelo.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

#### PROPOSICION

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para a la mayor brevedad posible, se reubiquen los contenedores de Vidrio y Papel y Cartón de la C/Orense 43 a un punto cercano y menos problemático según lo relatado, y que se proceda a realizar un estudio concienzudo que evite similares ubicaciones de estos contenedores junto a ventanas de viviendas cercanas al suelo, con el fin de evitar accidentes e incidentes graves en nuestro Distrito.>>

Interviene a continuación, D<sup>a</sup> Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar quiero agradecer la asistencia a este salón de Plenos a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan y con el permiso de la Concejala Presidenta, paso a contestar la proposición presentada. En el Pleno del mes pasado ya hablamos de los criterios seguidos por el Área de Medio de Ambiente para la implantación progresiva del nuevo modelo de contenedor para las fracciones de papel, cartón y vidrio. Agradecemos al Grupo Socialista la colaboración para mejorar las nuevas ubicaciones y les informamos que desde el Área nos comunican lo siguiente:*

*Tras la evaluación de posibles ubicaciones por los servicios municipales de inspección del Departamento de Recogida de Residuos, del entorno de la calle Orense 43, se procede a reubicar los contenedores citados a la Avda. Brasil número 1, dando servicio a los vecinos de la zona.*

*Nada más, por ahora. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D<sup>a</sup>. Sofía Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Sí, buenas tardes a todos los presentes. Como bien ha dicho el compañero del Partido Socialista en el anterior Pleno de octubre ya se habló de la ubicación de los contenedores, concretamente, de este Grupo Municipal alertó de la errónea colocación que había dado en muchos casos estos contenedores en el Distrito, debido tanto a la altura de los contenedores,*



*a las ventas bajas que existen mucho en los edificios de nuestro Distrito. Esto todo los grupos sabíamos que estaba siendo un problema, porque los vecinos se estaban quejando. Pero también es cierto que el gobierno lo máximo que hizo fue que tomaría nota para buscar una correcta ubicación. Bueno, pues, con esta propuesta encima de la mesa esto no puede ser un tomar nota y debe pasar a ser un vamos a hacer, vamos a hacer un cambio y lo vamos a hacer porque el bienestar de los vecinos, claramente es la prioridad o debería ser la prioridad de este gobierno. Decir esto, sería lo ideal, aunque no creemos que se lo vaya a decir, se lo vayan a decir. Se tomará un tiempo, lo apuntarán el cuaderno de sugerencias de los Plenos, es lo que Uds. piensan que es el Pleno, una mera sugerencia.*

*La oposición estamos aquí para traer propuestas, propuestas de los vecinos para que se solucionen y se ejecuten lo antes posible y es una pena que actúen así, porque si escucharan más y pusieran más los pies en el Distrito y atendieran las peticiones de los vecinos estarían solucionando un problema, como en de la calle Orense 43 en pocos días. Sentimos mucho la poca fe que tenemos ya que, en esta Corporación, pero los hechos nos han hecho ser escépticos ante las soluciones de los problemas por parte de la Corporación de la Sra. Galcerán. Busque, como ya les he pedido, en más de una ocasión, una correcta ubicación para los nuevos contendores. Piensen en todos los vecinos y eviten problemas. Es tan sencillo como mover los contendores y en algunos puntos del Distrito como lo propone el POSE, solo, pues a unos metros. Solucionen problemas, no los creen más, lo único que les pedimos. Gracias.”*

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*“Gracias Sra. Presidenta, Sres. Concejales, Vocales... La postura, la posición de nuestro Grupo va a ser a favor de la proposición del Partido Socialista, toda vez que, es cierto y a la vista están las fotografías aportadas que en la medida que se puedan evitar ubicaciones como la que refleja las mismas, pues es deseable que se eviten para evitar males mayores ante un imprevisto como el que ha descrito. Nada más.”*

Interviene, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

*“Sí, gracias, de nuevo. Vamos a ver, me alegro que ya se haya cambiado a Avda. de Brasil 1, porque ya se ha procedido al cambio, lo que sí queda pendiente el que se haga el estudio concienzudo en el Distrito para no tener que ver, yo... que no tengamos ningún episodio como el que les relataba. Espero que se haga cuanto antes y que el Área... en fin, quien sea competente, pues... pues que cuanto antes pueda hacerlo para evitar esto porque seguro que hay algún sitio en todas las calles donde se pueda poner más... con digamos más seguridad donde ocurra el problema este relatado. Muchas gracias.”*

A continuación, se da paso de nuevo, a D<sup>a</sup> Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Buenas tardes, de nuevo. A ver, Sofía, esto es una proposición que trajo el Grupo Socialista de manera colaborativa para mejorar una ubicación que han detectado que es errónea. Creo que eres tú la que no escucha bien, no nuestro Grupo Municipal, porque he contestado, no como otras veces que instamos al Área que solucione... no, he dicho ya la solución y te ha dicho D. Rafael que ya se ha cambiado el contenedor, entonces todo lo que tú has dicho y todo lo que argumentas, entiendo que tú te traes una argumentación tipo, sí o sí, diga lo que yo digo, porque la ubicación sigue siendo la misma, no provoca más olores ni más ruidos. La carga lateral a la derecha significa que el vaciado del contenedor es menos ruidoso, entonces creo que todo lo que tiene este nuevo sistema de recogida de estos contenedores es todo positivo. Así que, nada más, gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 8.- Proposición nº 2017/1120984 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a unas jornadas dirigidas a los más jóvenes para celebrar el “Día Internacional contra la Violencia de Género”.**

Tras la lectura del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia que, por el contenido de esta proposición y tras deliberación en Junta de Portavoces, se va a debatir junto con las proposiciones correspondientes a los puntos del Orden del Día números 11, 14 y 18 a los que se da lectura, dando un tiempo de intervención de 5 minutos a cada Grupo proponente para la defensa de las mismas.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso, en primer lugar, al Grupo Municipal Socialista e interviene la Vocal Vecina D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Gil Parras, para la defensa de la proposición incluida en este punto, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 RELATIVA A UNAS JORNADAS DIRIGIDAS A LOS MÁS JÓVENES PARA CELEBRAR EL “DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

LA IMPORTANCIA DE DETECTAR DE FORMA TEMPRANA SEÑALES DE MALTRATO Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO VAN A EVITAR EN EL FUTURO CONDUCTAS DE HUMILLACIÓN, FALTA DE RESPETO Y DE AGRESIÓN POR PARTE DE ADOLESCENTES.PARA NO AGRAVAR CON EL TIEMPO ESTE TIPO DE CONDUCTAS Y EDUCAR EN IGUALDAD E IMPLICARLES EN UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER, PRESENTAMOS LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN





El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

Instar al órgano competente, para que con motivo de la celebración del Día 25 de Noviembre, como “Día Internacional contra la Violencia de Género”, se promueva desde la Junta Municipal de Distrito, unas jornadas específicas de sensibilización e información dirigidas a los más jóvenes del Distrito con la finalidad de fomentar la igualdad y prevenir conductas relacionadas con la violencia de género.>>

Sigue la interviniente:

*“Buenas tardes a todos y solamente felicitar a las nuevas Vocales Vecinas. Traemos hoy esta proposición para celebrar el día internacional contra la violencia hacia la mujer como acción sensibilizadora pero no debemos olvidar que no debería tratarse de un hecho puntual, sino que debería ser una prioridad en nuestra sociedad. Marcar un solo día en el calendario, sería un error. Este tema debería tratarse todos los días del año, la implicación debe ser diaria y contundente. Nos preocupa especialmente la cifras que publica el INE sobre el aumento de la violencia de género en el grupo de edad de personas menores de dieciocho años, que se incrementó en el último año en un 10,6 % solo por debajo del grupo de edad de mujeres de 50-54 años.*

*Las estadísticas muestran un escenario preocupante entre las nuevas generaciones y muestran un repunte de la violencia de género entre los más jóvenes. Creemos que algo está fallando, no podemos consentir ciertas conductas que ridiculicen a nuestras jóvenes, las hagan sentir inútiles y torpes, que revisen sus móviles, controlen sus redes sociales, critiquen su forma de vestir, de maquillarse, que tengan reacciones violentas contra ellas por un ataque de celos y que abusen de ellas e incluso, las maten.*

*El objetivo de pedir unas jornadas entre los más jóvenes del Distrito, es sensibilizarles de la construcción de una sociedad igualitaria y libre de violencia de género así como de reforzar la prevención desde la educación. Por ello, el Grupo Municipal Socialista trae la siguiente proposición:*

[En este momento, la interviniente da lectura de la parte dispositiva de la proposición arriba expuesta.]

*Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, para la defensa de la proposición incluida en el Punto 11 del Orden del Día, con número 2017/1123075, sobre la violencia contra la mujer, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA JMT PARA EL PLENO ORDINARIO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la ONU, un marco idóneo para la sensibilización de la sociedad en un asunto que nos atañe a todos. Todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres, por el mero hecho de serlo, o contra sus hijos, constituyen un grave atentado contra la dignidad personal, la integridad y los derechos fundamentales.

En lo que va de año en la Comunidad de Madrid se han registrado 10 víctimas mortales, 2 de ellas menores de edad. La inmensa mayoría no habían denunciado y, según los datos oficiales, España cerró 2016 con 292 asesinatos u homicidios de los que 44 de ellos, fueron crímenes machistas, casi uno de cada seis.

Para acabar con estos trágicos datos, este mes de septiembre, se ha logrado un hito histórico en el parlamentarismo español con el Acuerdo de la mayoría de los Grupos políticos en el Congreso de los Diputados que sienta las bases de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género y une a todos los partidos políticos, Poderes del Estado y Sociedad Civil en un compromiso firme en pro de una política coherente para la erradicación de la violencia sobre la mujer, como una verdadera Política de Estado.

Pero para afrontar la realidad compleja y dramática de la violencia de género, para que no haya más víctimas, se requiere la necesaria cooperación de todas las Administraciones, especialmente de los Ayuntamientos como administración más cercana y con mayor capacidad de respuesta.

Por ello el Ayuntamiento de Madrid que ha sido pionero en políticas de igualdad, de prevención y atención a víctimas de violencia de género, más allá de la importancia las Declaraciones Institucionales y de la continuidad en las políticas que se vienen desarrollando desde hace años, debe redoblar los esfuerzos e incrementar los recursos que sean necesarios para avanzar en la erradicación de una tragedia personal, familiar y social, la violencia de género, y mejorar así la calidad de vida de las víctimas.

Es indiscutible así mismo que la Junta Municipal del Distrito DE TETUAN Tiene también un papel fundamental en este objetivo tanto desde sus competencias en servicios sociales, en educación, y en salud como desde su proximidad con los vecinos para trabajar junto a ellos en la concienciación y sensibilización hacia este grave

problema social, trasladando un mensaje único de confianza y superación.

Con esta iniciativa, el Grupo Municipal Popular buscamos reforzar el consenso que ya existe, para que la sociedad madrileña perciba que frente a la violencia contra la mujer todos sumamos esfuerzos más allá de posiciones ideológicas o políticas, para conseguir que no haya más mujeres, adolescentes y menores que sean víctimas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno del Distrito de TETUAN la siguiente proposición Y propone:

- 1) Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a :  
Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.
- 2) Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000, Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de... instamos al Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.
- 3) Que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de TETUAN del presupuesto necesario para que desde sus competencias se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos
- 4) Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia.

Interviene la Concejala del Grupo proponente, D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:



*“Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Quiero emitir las palabras de bienvenida a las nuevas Vocales y desearles que tengan una buena trayectoria en el periodo que estén en esta Junta y luego manifestar mi alegría por ver que ante una fecha como la que tenemos dentro de unos días, el 25 de noviembre, que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, todos los grupos hayamos coincidido en presentar unas proposiciones relativas al tema. Creo que esto es importante y es síntoma de lo que hemos avanzado respecto a este tema antes muy relegado al mundo de lo individual y familiar ¿no?*

*El Grupo Popular trae una propuesta haciendo mención a la sensibilización de la sociedad en un asunto que, insisto, nos atañe a todos. [Da lectura del literal de la proposición antes expuesta].*

*Muchas gracias Presidenta.”*

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra, a la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Rocío Medel Bermejo, para la defensa de la proposición número 2017/1123549, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas, incluida en el punto 14 del Orden del Día:

*“Buenas tardes a todos y gracias al público por venir. Y dar la bienvenida a las nuevas Vocales y agradecer el trabajo de las que nos dejan.”*

A continuación, la interviniente da lectura de la proposición cuyo tenor literal es como sigue:

### PROPOSICIÓN 25N 2017 – Día internacional contra las violencias machistas

Cada 25 de noviembre nos toca recordar unas cifras que nos deberían avergonzar como país: 105 mujeres fueron asesinadas a mano de sus parejas o ex-parejas en 2016 y 86 en lo que llevamos de año, según datos del portal feminicidio.net; hay una denuncia por violación cada ocho horas; la brecha salarial en España ronda el 23%; el acoso callejero está normalizado; 7 de cada 10 mujeres que llegan a puestos directivos ha sufrido acoso sexual; un programa de televisión de máxima audiencia es abiertamente machista e incluso recibe premios y, sin ir muy lejos, en las fiestas del Barrio del Pilar, dos mujeres fueron asaltadas sexualmente. Estos son solo algunos datos y ejemplos que muestra el camino que aún queda por recorrer hacia una igualdad real. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Madrid y especialmente desde sus Juntas de Distrito, en tanto que órganos administrativos más cercanos a las vecinas y vecinos, aún se puede profundizar más en la transversalidad y desarrollo de políticas públicas feministas.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto y en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1.b) y c) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal de Ahora Madrid del Distrito de Tetuán presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN.

1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.
2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito.
3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con AG de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.
4. Instar al AG de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña 'Madrid libre de las violencias machistas' para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).
5. Instar, a través del AG de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

Finalmente, interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con ocasión de la proposición número 2017/1123771 sobre un programa para la detección e intervención de la violencia de género en los Centros de Mayores del Distrito, incluida en el punto número 18 del Orden del Día,



*“Sí, nosotros también nos vamos a sumar a esta propuesta en la lucha contra la violencia de género pero vamos a dar prioridad o vamos a hablar sobre el tema de las mujeres de edad avanzada.”*

Continúa la interviniente con el contenido literal de la proposición que se expone:

Las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles que llevan a invisibilizar el problema.

El progresivo envejecimiento de la población y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abuso, malos tratos y/o violencia

Es una de las realidades de maltrato más invisibilizadas. Si las personas mayores son un colectivo de por sí casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años quedan socialmente silenciados. La falta de denuncias y muy especialmente de acompañamiento endurecen la cotidianidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio. Según el Consejo General del Poder Judicial de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, solo 1042 (1,9%) fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años. Pero esto no se debe confundir con una menor incidencia. La denuncia no es fácil, dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno. Además su edad les dificulta el rehacer su vida libres de violencia.

Hemos podido conocer relatos como el de María que con sus 73 años vivió 40 años con su maltratador pero la mayor parte de ese tiempo ni siquiera sabía que sufría maltrato.

Los datos marcan que casi un 14% de las mujeres asesinadas tienen más de 65 años números que marcan únicamente la punta de un iceberg mucho más amplio, que en la mayoría de los casos son ocultados por las propias víctimas.

Desde la Administración Municipal debemos llegar más y mejor a estas mujeres de mayor edad que sufren esta violencia silenciada, en aislamiento y falta de apoyos. Para ello tenemos que mirar proyectos innovadores como los programas "STOP V.I.E.W. (Stop Violence against Elderly Women)" que se están impulsando en distintas ciudades europeas.

En esta línea, consideramos la necesidad de impulsar Programas específicos donde estas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género que sufren ellas u otras mujeres de su entorno y apoyarlas, conociendo los recursos que están a su disposición.

Desde las Administraciones llegó el momento de poner el foco y soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad que sufren estas mujeres que además de sufrir la violencia de género, se une su avanzada edad y en muchos casos la dependencia económica del agresor. Tenemos que apoyarlas para contribuir a la ruptura del silencio y a proporcionarles un apoyo eficaz.

PROPOSICIÓN

- Elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.

Termina la interviniente:

*“Ni una sola víctima más. Gracias.”*

Concluido el debate, se somete a votación cada una de las proposiciones, si bien, la Concejala Presidenta advierte al público asistente de la precaución a la hora de

grabar o tomar fotos, en caso de que haya personas que no den la autorización. Se procede a la votación con el resultado el que se detalla:

**Punto 8.- Proposición nº 2017/1120984 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a unas jornadas dirigidas a los más jóvenes para celebrar el “Día Internacional contra la Violencia de Género”.** Aprobada por unanimidad de los presentes.

**Punto 11.- Proposición nº 2017/1123075 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la violencia contra la mujer.** Aprobada por unanimidad de los presentes.

**Punto 14.- Proposición nº 2017/1123549 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas.** Aprobada por unanimidad de los presentes.

**Punto 18.-Proposición nº 2017/1123771 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre un programa para la detección e intervención de la violencia de género en los Centros de Mayores del Distrito.** Aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 9.- Proposición nº 2017/1120990 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al periodo vacacional navideño en colegios públicos.**

La Secretaria anuncia la presentación de una enmienda transaccional in voce por el Grupo Municipal Ahora Madrid. Interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*“Si, simplemente para manifestar nuestra posición de retirar la transaccional.”*

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

*“Buenas tardes. Gracias Señora Concejala, también quiero expresar mis mejores deseos para las vocales que empiezan ahora. Bien, la proposición nuestra dice lo siguiente:”*

<< PROPOSICION QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 RELATIVA A PERIODO VACACIONAL NAVIDEÑO EN COLEGIOS PÚBLICOS.

Nos encontramos ante las vacaciones escolares navideñas en las que un determinado número de familias se encuentran con la dificultad de atender a sus hijos/as por falta de tiempo, debido a sus horarios laborales, circunstancia que se agrava con la de otras



familias que no disponen de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de alimentación de sus hijos/as.

Para paliar en lo posible el problema social que por lo dicho se presenta, el Grupo municipal socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos hace la siguiente

#### PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al área que corresponda para mantener abiertos algunos colegios del Distrito con el fin de ofrecer servicios de comedor y actividades deportivas y ocio a los alumnos/as cuyas familias tienen necesidad de este apoyo social.>>

La Concejala Presidenta concede la palabra, al Grupo Ahora Madrid, interviene su Vocal Vecino, D Jesús Guerra Gamero:

*“Muchas gracias Señora Presidenta, bienvenidos y bienvenidas a todo el nutrido público que tenemos hoy en el Pleno, y por supuesto bienvenidas a las nuevas vocales que tenemos aquí. Sobre la proposición que presenta el Partido Socialista, puntualizar que se les ofreció una transacción referente en que el sentido propositivo que tenía la misma, cambiara, y lo que se hiciera es ofertar un mayor número de actividades para la navidad 2018. El sentido que tenía esta transacción es que la proposición que presenta el Partido Socialista, tal como está, es algo que desde la Junta del Distrito de Tetuán ya se hace tal cual. Me explico, desde el Departamento de Servicios sociales organizan actividades lúdicas y de ocio, como también dice la proposición para niños entre los 3 y 12 años que estén en riesgo leve o moderado de exclusión social. El objetivo es que los periodos no lectivos de Navidad pues tengan un espacio donde acudir y puedan realizar actividades con otros compañeros donde tengan comida y horario ampliado. En la actualidad se oferta desde el Pio XII hay 54 plazas, todas para servicios sociales y del Jaime Vera otras 54. Por lo que hay 108 plazas en estos dos colegios. Adicionalmente desde la Dirección General de Educación del Ayuntamiento también se ofertan programas de campamentos bilingües. En Tetuán se realizan en el Ortega y Gasset donde 25 plazas de las 100 totales que hay también se reservan para Servicios Sociales del Distrito. Por lo tanto se ofertan 133 plazas entre los dos colegios que abren y el Ortega y Gasset que reserva estas 25 plazas para los niños del Distrito. Si luego además quedara alguna plaza más libre en el Ortega y Gasset podría ser alguna más, pero por lo menos 133 asegura y con el sentido que les digo. Actividades lúdicas de ocio, comida, horario ampliado y de más. Por eso les ofrecimos que si un sentido de una transaccional donde, como esto ya se cumple, se ampliara para 2018 las actividades y las plazas, lo cual sí que nos parecía que aportara algo distinto a lo que ya hace la Junta y que era algo positivo ya que en el Distrito tenemos numerosos casos como los que contemplamos aquí. En cualquier caso vamos a votar a favor de la proposición, porque no*

*tenemos ningún problema de votar algo que ya hacemos y agradecemos al Partido Socialista el sentido de la proposición.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviene la Concejala, D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban:

*“Buenas tardes, me veo obligada a hacer uso de la palabra debido a su primera intervención que no estaba prevista en el orden del día.”*

La Concejala Presidenta le pide a D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban que se atenga al contenido de la proposición...

[Discusión]

[Se produce diversas manifestaciones entre el público presente...]

Interviene la Secretaría del Distrito, D<sup>a</sup> Olga Caballero Mateos:

*“Voy a matizar una cuestión relativa a que no estaba en el orden del día. Ciertamente no estaba en el orden del día. Pero es que la Concejala lo ha hecho antes de comenzar la sesión. Y así quedará porque esa intervención no quedará en acta.”*

La Concejala ordena que continúe el Pleno, rogando que se atenga al contenido de la proposición. Continúa la Vocal Vecina Sofía Karina Choy Castillo:

*“Bueno, ya que han dicho que no escucho, sí escucho. Yo quiero hacer una pregunta, Jesús, obviamente señores del PSOE vamos a votar a favor, porque es una propuesta social que obviamente se necesita. Jesús, quería saber, estas plazas, si mal no recuerdo, ya existen, ya existían y tal, ¿pero son gratuitas? ¿Estás seguro? Porque el año pasado, me parece recordar, que esto ya lo habíamos solicitado, pero si la memoria no me falla, creo que tenía un conste. Mírelo por favor, ya digo que no aseguro, pero me parece recordar que no eran gratuitas. Y bueno, creemos que es una propuesta más que necesaria para las familias que lo estaban pasando mal. Y en nuestro Distrito nos son ni una, ni dos, ni tres, hay una tasa de paro altísima en este Distrito. Es necesario que lo políticos cumplamos con el papel que se nos dio en el mandato de las urnas, que nos preocupemos por cambiar las cosas que perjudican a los vecinos del Distrito, que ayudemos a los niños que más necesitan, que ayudemos a las familias que están pasando mal. Concretamente fechas como navidades. Está claro que es un problema en el que tenemos que estar de acuerdo para solucionar todo esto. Debemos hacerlo cuanto antes, y obviamente no meterlo en el cajón de los olvidos. Ya que estamos próximos a estas fechas. Estamos hablando de la comida, y de niños, estamos convencidos que, esperemos en estos casos que lo hagan. Pero no está mal recordarles cuáles son sus deberes para este Distrito. Abrir los colegios para que los niños de Tetuán que lo necesitan puedan comer en el mismo, y tener un lugar en el que jugar. Es lo mínimo que este gobierno puede hacer por esta familia necesitada. Y se agradece en estos casos que quieran aumentar las plazas pero como reitero. <<La Concejala solicita que termine la intervención>>. Y son gratuitas que no me queda muy claro. Gracias.”*





Interviene por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

*“El Partido Popular va a votar a favor de la proposición del grupo socialista.”*

Interviene de nuevo por el Grupo Municipal Socialista, la Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Bueno. Me alegro que hayan retirado la transaccional. El hecho de que se lo hayan planteado indica que hay una necesidad. O sea, la transaccional decía ampliarlo para el año que viene. Eso implica que hay una necesidad de ampliación y un reconocimiento. Entonces ante esa necesidad que nosotros hemos detectado ahora, y es ahora cuando lo proponemos, no podemos fiarlo al año que viene en navidades porque el futuro es impredecible y no sabemos lo que va a pasar al año que viene. Es ahora cuando está el problema, es ahora cuando hemos detectado que es insuficiente la cobertura que ofrece este servicio, porque tenemos noticias de muchas más familias que necesitan este apoyo, con lo cual, es ahora, repito, cuando hay que hacerlo. No me valen pliegos de condiciones cerrados, no me vale nada ante la necesidad de unos niños con unas necesidades y unas familias que piden esa, y que necesitan ese apoyo, con lo cual pido un esfuerzo y una voluntad política para sacar ese dinero de donde sea, de cualquier partida, porque eso es lo principal lo que toca ahora, porque no sabemos al año que viene cuál serán las circunstancias. Nada más.”*

Interviene de nuevo por el Grupo Municipal de Gobierno, el Vocal Vecino, D Jesús Guerra Gamero:

*“Gracias señora Presidenta. Isabel, yo creo que lo que está diciendo va en la misma consonancia de lo que yo le digo. Estamos trasladando aquí la necesidad de abrir los colegios en navidades, que haya plazas para servicios sociales, que es lo que ustedes nos traen. Eso se cumple y ustedes han decidido dejarlo en ese punto. Nosotros consideramos que con la vía que ustedes han abierto había una posibilidad de que además, desde el pleno se pidiera que se ampliaran las plazas para 2018. Por eso, no termino de entender por qué no han querido hacerlo con esa formulación. En cualquier caso lucharemos para que esas plazas se amplíen para 2018. Es que en 2017 no había tiempo, usted lo sabe Isabel, que presentando la proposición en noviembre de 2017, pedirlo para diciembre de 2017, usted sabe que eso no era viable, si se quiere excusar en esa vía, me parece legítimo y ya le digo que me parece bien la proposición y la vamos a votar a favor, pero sigo pensando que el sentido de que usted me está trasladando de esa necesidad de ampliar plazas y lo que pone aquí no, no... no conjugo porque usted dice ampliar plazos, usted dice que se abran los colegios, cuando podíamos haber pedido que se ampliaran las plazas que creemos que era lo necesario, pero en cualquier caso ya les digo que nos comprometemos en intentar que esas plazas se amplíen porque no siempre... o sea, hay ocasiones en las que gente se queda fuera.*

*Si se pueden ampliar será ampliar. A Ciudadanos, ya no es solamente que no escuches, es que a veces tampoco se enteran muy bien, y que supongo que no les parecerá muy bien este punto cuando han decidido la mitad del tiempo montar un poquito el espectáculo previo. Pero no se preocupen que les queda mucho tiempo todavía. Para terminar, cuando digo que aparte <<Ruido>> cuando digo que aparte de no escuchar y de desperdiciar el tiempo tampoco se enteran muy bien, es que evidentemente los campamentos que se ven que se ofertan en servicios sociales son gratis. Lo que pasa es que hay otros campamentos que se ofertan desde educación o desde la Dirección General de Educación son los que les he manifestado que tienen un precio variable según si es familia numerosa o no lo es o si es por servicios sociales que es gratis. Es lo razonable. Y en este caso, igual, los que se ofertan para servicios sociales en Pio XII, y Jaime Vera lo son, las plazas que se ofertan para los... también y luego tienen un coste los que se oferta desde Sección de Educación o desde la Dirección General del Ayuntamiento. Nada más, muchas gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 10.- Proposición nº 2017/1120991 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la fiesta de Reyes.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICION QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 PROPOSICION RELATIVA A LA FIESTA DE REYES

Próximos a la celebración del día de reyes no podemos dejar de pensar en los niños/as de nuestro Distrito que verán frustrada su ilusión infantil a causa de la situación precaria en que están sus familias, bien por paro laboral o por exclusión social.

Es por ello que el Grupo municipal socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que La Junta Municipal de Tetuán inste al área que corresponda para organizar una recogida solidaria de juguetes que puedan ser distribuidos.>>



La Concejala Presidenta concede la palabra, al Grupo Ahora Madrid, interviene su Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Ángela Granero Martín:

*“Muchas gracias. Gracias a los vecinos y vecinas también que están hoy acompañándonos. Cuando llegan estas fechas navideñas parece que estamos como más sensibles a mostrar nuestros mejores sentimientos hacia los demás, y en especial a los niños y niñas empobrecidos. Pero la realidad es que la situación es injusta todos los días del año. Según un informe de UNICEF la tasa de riesgo de pobreza en España se sitúa en el 34,4 % de la población. Y la pobreza infantil ha aumentado hasta alcanzar 2,5 millones. El Gobierno de España está invirtiendo en protección social de los niños y niñas de sus familias un 1,4% del PIF cuando la media europea es del 2,2. Según esas mismas fuentes sospechosas de izquierdismo. Por eso quiero señalar la incoherencia de algunas formaciones políticas que se muestran favorables en iniciativas contra la pobreza infantil pero que no critican el poco interés que demuestra el Gobierno del Estado hacia la infancia empobrecida. Desde la Junta se realizan durante todo el año, y a pesar de las dificultades presupuestarias que todas conocemos, hacia la infancia de nuestro Distrito, en forma de ayuda social de los niños y sus familias, becas de comedor, becas de libros, campamentos de día y en verano también. Actividades en colegios los sábados por las mañanas entre otras. Vamos a votar a favor de esta proposición por supuesto, quería aprovechar esta oportunidad para que todos podamos hacerla reflexión ya que se acerca la Navidad y el espíritu navideño aflora. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra, al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene su Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Sofía Choy Castillo:

*“Bueno, como no puede ser de otra forma, a mí me encanta la Navidad, y creo que a todos los niños de todos los lugares del mundo les gusta la Navidad. Y los niños no entienden. Me emociona cuando hablo de la Navidad, porque nietos, nietas, mis hijos... Sí hay algunos que quizás no les guste, pero para mí es una tradición, una tradición que no deberíamos dejar pasar por alto, porque el espíritu de un niño no entiende si sus padres o sus abuelos no les gusta esto. Yo en mi caso inculco armar un arbolito de Navidad. Y por qué lo hago, lo hago para que... por la solidaridad. Un niño de 6 años, como mi hijo, tiene que entender que hay niños que no tienen nada, y que tienen que compartir. Y creo que esto está en todos, en todos los que estamos aquí, y el que me diga que no, pues no sé qué es lo que están educando para sus hijos... porque el Gobierno de Ahora Madrid, ya sin hablar de políticas, creo que era muy sensible a políticas sociales. La navidad no tiene por qué estar politizada. La Navidad tiene que ser algo que los niños puedan disfrutar. Que lo disfruten, que lo vivan porque la niñez al final se pasa muy rápido.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup>. Belén Pedraza Diaz.

*“Sí. Buenas tardes. Adelantar nuestro voto a favor y bueno, simplemente, decir que es como mucha casualidad que justo cuando la competencia es de las administraciones en la que están ustedes en el gobierno es que no tienen recursos para trabajar contra la pobreza, cuando la competencia es del Gobierno, es que el Gobierno es corrupto y malo y no quiere trabajar contra la pobreza infantil. Qué casualidad, y será culpa de Montoro como todos los plenos, culpa del PP del anterior gobierno, que ustedes no quieren hacer nada por la pobreza y dar una recogida de juguetes como todos los niños de Tetuán se merecen, porque supongo que también irán a preguntar a los padres que juguetes necesitan. Al igual que iban a preguntar a los colegios que material escolar necesitan. Espero que nos dejemos de esas tonterías y hagan realmente la recogida de juguetes que los niños de Tetuán se merecen, gracias.”*

La Concejala Presidenta pide orden.

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Sí. Creo que la valoración de lo que pueda significar la Navidad para cada uno de nosotros es individual y cada uno puede valorarlo o darle la importancia que quiera. Pero yo me quiero circunscribir a la fiesta de Reyes y concretamente a la recogida solidaria de juguetes que es aquí para lo que estamos en este momento. Espero que se consiga, que se plantee bien y que queden cubiertas las necesidades de todos los niños que puedan tener ese problema de no tener ese regalo en un día en el que lo van a tener casi todos. Para que no pierda su ilusión. Y nada más. Esperar de verdad que funcione y no quiero terminar sin hacer un agradecimiento que le debo a la señora Concejala por reconocer, porque las cosas que están bien se reconocen, reconocer cómo se hizo el homenaje a Miguel Hernández. Fue realmente espectacular. <<Aplausos>>. Y le dije a usted que transmitiera al Área de Cultura que había estado organizado muy bien y que había sido de una belleza extraordinaria y siempre que las cosas estén bien hechas las reconoceré públicamente. Espero que lo del día de Reyes también pueda ser para luego felicitarnos. Nada más.”*

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias, doña Isabel, se lo agradezco de todo corazón porque realmente sí fue un homenaje, yo creo que muy sentido y muy bonito. Y aprovecho para agradecer a todas las personas que nos ayudaron en la planificación del mismo.”*

Interviene de nuevo por el Grupo Municipal de Gobierno, la Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Ángela:

*“Bueno, yo entiendo también que encajar una crítica sobre algo tan importante como es la pobreza infantil es algo muy complicado. Yo he incidido en cosas bastante más importante*



*en la vida de los niños y niñas empobrecidos, que no solamente los juguetes. Está muy bien, no estamos en contra, no les vamos a dejar sin juguetes. Ahora Madrid no quiere acabar con la Navidad, para nada. Estamos diciendo lo contrario. Voy a pasar a leer el informe técnico que me parece que está muy bien y yo no podría explicarlo mejor. Igual aclaramos algunas cosas. Vale, desde el Departamento de Servicios Sociales se valora que este tipo de iniciativas corresponde a la solidaridad que desde la administración municipal se impulsa. Tanto a través de concesión de subvenciones como de la cesión de espacios o recursos públicos. Incluso el fomento de la colaboración del mundo empresarial con entidades sociales. Así, desde hace ya muchos años, los vecinos y vecinas del Distrito, y puntualmente pequeños comercios, se han dirigido al Departamento la donación de juguetes o libros en fechas navideñas y han sido remitidos a entidades sociales del barrio que ofrecen este tipo de atención a la infancia del Distrito. Ya hay entidades sociales haciendo esto y haciéndolo muy bien. Por parte de los trabajadores sociales que presentan atención a los centros de servicios sociales se remiten a las familias. Repiten a las familias a las referidas entidades que habitualmente nos informan previamente de la realización de las denominadas campañas de juguetes, por tanto, esta necesidad queda habitualmente solventada a través de la solidaridad social. Valoramos que así debe continuar, y por nuestra parte debemos focalizar nuestros esfuerzos y recursos en la cobertura de necesidades básicas de los vecinos y vecinas del Distrito y en la consolidación de los derechos sociales. Como ya he dicho vamos a votar a favor de esta iniciativa. Vamos a colaborar activamente con las asociaciones y colectivos que vienen realizando esta recogida de juguetes como en años anteriores. Muchas gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 11.- Proposición nº 2017/1123075 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la violencia contra la mujer.**

Debatida y votada junto con los puntos números 8, 14 y 18 del Orden del Día.

**Punto 12.- Proposición nº 2017/1123104 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la Constitución Española.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente a través de su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMT PARA EL PLENO ORDINARIO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2107 SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Las Cortes aprobaron y el pueblo español ratificó nuestra Constitución de 1978, y con el fin de solemnizar adecuadamente el aniversario de dicha fecha, desde 1983 se estableció la festividad del 6 de diciembre como el "Día de la Constitución"

Como establece el Preámbulo de nuestra Norma Suprema:

"La Nación española deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclamó su voluntad de:

- Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.
- Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.
- Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.
- Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.
- Establecer una sociedad democrática y avanzada.
- Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

El texto hace especial mención a los valores democráticos, al respeto de los derechos humanos y a la consagración del Estado de Derecho, esbozando así los objetivos fundamentales de la Constitución.

Por ello, el próximo 6 de Diciembre, Día de la Constitución, y dada la trascendencia que supuso su aprobación, así como la importancia de la misma en nuestra convivencia política social y económica, el Grupo Municipal Popular en la Junta propone al Pleno de la misma la siguiente proposición:

Que la Concejal -Presidente del Distrito realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:

- 1.- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejal de la Junta así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.
- 2.- Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.
- 3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.
- 4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.

Continúa el interviniente:

*"A resultas de los comentado en la Junta de Portavoces, este grupo mantiene los cuatro puntos de su proposición, con carácter integro e univoco, salvo que se considere, por este Pleno, que se proceda a la votación separada porque alguno de los grupos aquí presentes, en concreto el grupo de Ahora Madrid, así lo ha solicitado a este portavoz. Por lo tanto, con independencia de cuál sea el criterio de la Secretaría de esta Junta, en principio nosotros mantenemos el carácter único e íntegro de los cuatro puntos de la proposición."*

La Secretaría del Distrito aclara que las proposiciones deben debatirse y votarse conjuntamente, indicando que la votación parcial puede llegar a equivocar el



sentido de la misma. Por seguridad jurídica cada proposición se mantendrá en su texto entero salvo que con mediante una transaccional o enmienda se quiera modificar.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias también a los vecinos y vecinas que nos acompañan. Una matización D. Manuel, este grupo no le ha pedido una votación por puntos, usted la ha ofrecido a este grupo y lo que hemos hecho es remitirnos a lo que reglamentariamente la Secretaria, que es quien interpreta el reglamento en estos plenos. Y el problema era ese, el problema es que es una proposición con 4 puntos que podría ser una proposición cada uno de ellos y que en algunos, pues se puede estar más o menos de acuerdo, pero sobre todo, los motivos que ellos le daban eran cuestiones técnicas. En el primer punto, le hablaba, le comentaba que es muy difícil que el 21 de Noviembre podamos aprobar algo y que se hagan todos los trámites para que esté abierto, con lo que ello supone de coste, el Salón de Plenos, durante el tiempo que sea necesario hacer la lectura, que se pueda traer un atril, megafonía, etc. y que se pueda contratar para los días previos al 6 de diciembre. Es prácticamente una semana lo que queda, y le decía que técnicamente no era posible, igual que le decía que técnicamente no es posible que se pudiera hacer el Distrito con 2, 3, 5000 ejemplares de la Constitución española para repartirlos en los centros municipales y en los edificios municipales, así como las banderas, etc. Estábamos completamente de acuerdo en hacer una jornada, en uno de los Centros Culturales, pero no podemos, desde una Junta Municipal, impulsar unas jornadas en los colegios del Distrito, porque eso es competencia exclusiva de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, esas eran las razones que yo les daba para solicitarle aquellos puntos que técnicamente no eran posible ni viables, y poder, al menos, sacar una proposición por unanimidad hacer ese acto en uno de los centros de la Junta Municipal, esa era la cuestión. Estaría muy bien poder hacer ese acto, porque, y me remito a su proposición, y al preámbulo de la constitución, que habla de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y las leyes conforme a un orden económico y justo, y nos gustaría poder sacar también, al hilo de eso, el artículo 128 de la Constitución, por ejemplo, en el que dice que toda la riqueza de la nación sea cual sea su forma, está supeditada al interés general, o el artículo 31 sobre el sistema tributario, la progresividad fiscal, etc. el derecho a la salud, a la ciencia, a la vivienda en el artículo 47, etc. Nos hubiese gustado y nos gustaría. Lamento que no podamos o tengamos una posición diferente solamente porque, a pesar de que se les ha explicado, les he explicado claramente cuáles eran las dificultades de sacar toda esta proposición tal y como está redactada con los cuatro puntos, hayan preferido mantenerla y no intentar buscar un acuerdo, pero esa es la situación y las explicaciones que le puedo dar. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Gracias. Bueno, básicamente eso ya tendría que estar planificado, porque como la Constitución es de todos debería planificares un acto de estas características. En primer lugar, recalcar que todos, y cuando digo todos, me refiero a todos, incluidos ustedes Señores de Ahora Madrid, repito por tanto que todos los que estamos aquí sentados hemos jurado y prometido guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental de Estado, por eso agradecemos la propuesta que trae el grupo Popular, honrando el 6 de diciembre como el día de la Constitución de todos los españoles, una carta magna que fue votada libremente por todo el pueblo español y a través de un verdadero referéndum, y a través de un referéndum que eligieron todos los españoles, no como la pantomima del 1 de... <<ruido>> no como la pantomima del 1 de octubre que por cierto no hay que olvidar que concejales de este ayuntamiento, entre ellos ustedes señora Galceran, la concentración de un acto de apoyo de referéndum ilegal [Aplausos]. Por eso, sinceramente, pienso que esta es una propuesta de las más acercadas en este momento. Además esta constitución representa la Constitución de un pueblo, que no está de más recordar, se unió para establecer el camino sobre el que sentar las bases democráticas de este gran país que llamamos España, y como puede ver, algunos, no tenemos alergia en llamar a nuestro país por su nombre, España. Las alergias se las dejamos a su jefe de filas, a Pablo Iglesias, que como el mismo reconoce en ese famosos [Aplausos]. Como, no tengo pensado hablar de Venezuela, en ese famoso video, en el que indica que le da alergia nombrar la bandera de España, por cierto podrían aconsejar ustedes a Iglesias, ya que tienen contacto con el que haga mirar su fobia al país en el que vive. Centrándonos en la proposición y en sus puntos, en los que se divide la misma, queremos en primer término lo positivo que nos parece leer la constitución de forma que todos los vecinos puedan participar en un acto, en lo que recordemos, este texto, que algunos de su formación quieren incumplir como la señora Arce, y digo que algunos quieren incumplirlo porque señora Concejala Presidente, usted y muchos compañeros suyos... [Ruido].*

La Concejala pide orden. El Portavoz del Grupo Ciudadanos continúa:

*“Prometieron guardar y hacer guardar la Constitución española, piensa que cumple esa promesa al apoyar un referéndum ilegal e inconstitucional, acaso piensa que cumple con su promesa de acertar una declaración...”*

La Concejala le pide al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, que termine su intervención, ya que dispone de un tiempo de tres minutos. El Portavoz no está de acuerdo con la Concejala ya que no se ha parado el tiempo. La Concejala Presidenta toma la palabra:

*“Voy a explicárselo por enésima vez. Quien dirige este Pleno circunstancialmente es esta persona, y usted tiene tres minutos. Usted ha estado hablando tres minutos y 15 segundos. Yo le advierto a los tres minutos de que por favor vaya terminando. Eso quiere decirse que puede tener un segundo, dos, tres segundos... pero no un minuto más. Y usted, que como es evidente, es un adepto de la ley tiene que entender que debe cumplir el reglamento. Y aunque sea yo quien se lo tiene que hacer cumplir [Aplausos]... debe cumplirlo. Por tanto le pido por favor, que cuando les digo a usted o a cualquier otra persona de las que*





*interviene que se ha terminado el tiempo, pues que dejen ustedes de hablar, y que no me reten a hablar todavía más fuerte, para que resulte que les tenga que interrumpir y obligarme a tomar decisiones que no me gustaría tener que tomar.”*

Interrumpe el Portavoz del Grupo Ciudadanos y la Concejala Presidente le indica que no está en el uso de la palabra... [Aplausos].

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*“Buenas tardes a todas y a todos, desde la trinchera del Partido Socialista, que esperemos que no nos llegue ningún tiro por parte de nadie queremos exponer nuestra posición. Nosotros vamos a votar a favor de la propuesta del Partido Popular, entendemos que podía ser modificada en ciertos aspectos para que pudiera ser aceptada por todos pero no debemos de olvidarnos que la Constitución, hoy por hoy, es la que tenemos y sin sacralizarla, porque tenga que ser in eternum esta misma Constitución y pueda ser modificada para mejorar aquellos aspectos que conlleve una mejor convivencia con todos los españoles y todas la regiones o nacionalidades de España, tenemos todos los años, se celebra esta fiesta, se celebra este actos en todas las Juntas prácticamente, en el Ayuntamiento de Madrid, es bueno todas las propuestas que se presentan, que se elevan aquí, que los jóvenes conozcan la Constitución, es evidente que muchos de los que están aquí no la votaron porque no tenían edad para votarla... otros sí que la votamos, pero yo creo que eso es indiferente, es la ley que está ahora mismo, es la que nos debemos ahora mismo, y si no estamos de acuerdo luchemos para modificar aquellos aspectos que consideremos que no sean positivos pero mientras tanto respetemos lo que hay. Por lo tanto desde el grupo Socialista queriendo modificar alguno de los aspectos, pero que no se puede por lo que ya se ha dicho, vamos a votar a favor de la propuesta del Partido Popular.”*

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias Señora Presidenta. Como cuestión previa sí me gustaría recordarle que aparte de la obligación del respeto al minutaje de los portavoces que intervengan, por encima está el amparo que debe usted otorgar a los mismos en el uso de la palabra y proteger de las posibles interferencias de este público tan espontáneo hoy aquí concurrido. Por lo tanto... [Aplausos]. Creo que es un consejo máxime en un Pleno como el de hoy, como luego pasaremos a ver. Mire. Nosotros compartimos el criterio de la señora Secretaria y por eso le he manifestado nuestra intención de que se vote de forma conjunta. Efectivamente, este portavoz, en un esfuerzo de... por lo que se ve, pues ciertamente difícil de que su grupo vote alguna vez en este pleno a favor de la defensa de la Constitución Española...”*

[Ruido. La Concejala pide orden. Y que continúe el portavoz del grupo Partido Popular]

*“...Voy a tratar de contestar a los portavoces, porque son además los que nos debemos interpelar, no con los espontáneos que surgen... [Ruido]. Bien, como les decía es arduo imposible que el grupo Ahora Madrid vote a favor de la defensa de la Constitución Española y como ha sucedido en varios plenos de este mandato. Hombre, mire, que ponga usted hoy precisamente la excusa de que se lea por parte de los portavoces y grupos municipales y los vecinos de los Distritos que lo deseen... pues yo invito a estos espontáneos vecinos que hoy han sido invitados en este pleno que se sumen a la iniciativa y tenemos para leer posiblemente durante una semana la Constitución... [Ruido]. En segundo lugar, entonces los tiempos no son excusa. El cuarto punto no le estamos diciendo nuestra proposición que de alguna manera imponga a los colegios del Distrito, no, impulse a los colegios del Distrito... yo creo que en la actividad propia de toda Concejala de Distrito está su carácter de voluntad política y de impulso político, igual que se trasladan otras muchas inquietudes que ... no son competencia de esta casa, pues yo creo que se puede impulsar cuando menos, como se hace en todos los países de nuestro entorno, en todas las democracias homologables a la nuestra, que nuestros estudiantes conozcan perfectamente, y yo considero que debería ser una obligación, conocer cuando menos la Constitución Española. Probablemente, así de mayores nos evitamos muchas cosas. Muchas gracias.”*

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Ivan Cases Vacas:

*“Ahora Madrid, pues gracias de nuevo, Presidenta, no sé, creo entender sus palabras que dude usted de la espontaneidad de este público que se ha reunido hoy aquí. Quizás es por este tuit de Ciudadanos <<Esta tarde Ciudadanos Madrid Tetuán va a decir unas cuantas verdades a Galcerán, Montse, os esperamos en la Junta Municipal de Tetuán para compartir este momento.>> [...] [Aplausos. Ruido.] Quizá y además nos indica que el tiempo no es excusa. No sé si los procedimientos o los reglamentos son para ustedes excusa o algo que hay que cumplir, porque evidentemente lo que le he dicho está muy claro. Si quiere usted nos saltamos el reglamento y compramos a dedos 2000 o 5000 ejemplares de la Constitución para que pueda haber ese acto que ustedes quieren. Evidentemente no es así. Vamos a ver. Varias cosas que ha dicho D. Antonio, que la Constitución es de todos, etc. etc. y que hemos prometido... y que hemos prometido guardar y hacer guardar la Constitución. Puede usted decir un solo caso en el que alguien de este grupo, que estamos aquí en este pleno, hayamos incumplido la Constitución. Porque sí es así debería denunciarlo y no echar en cara ciertas cuestiones. Por cierto, le van a decir ustedes a la Señora Arrimadas que van a votar un punto en el que se dice que hay impulsar una lectura específica de la Constitución Española, sin debate, solo con lectura, creía que eran solamente los catalanes quienes adoctrinaban a los niños y niñas, por lo que veo no sólo es ahí. Nos acusa también de hacer manifestaciones de apoyo a actos y que no es la Constitución que nos gusta y que no estamos de acuerdo. Por supuesto, yo como republicano no puedo estar de acuerdo con una Constitución que el artículo primero punto*



*tres indica que España se constituye como una monarquía parlamentaria. No puedo estar de acuerdo. [Aplausos. Ruido. La Concejala Presidenta indica que pueden aplaudir pero no hablar ni interrumpir a las personas en el uso de la palabra]. Yo también soy español y quiero una España más democrática, nada, que la jefatura del Estado se pueda elegir por los españoles y las españolas. Y nos va a criminalizar porque no nos guste esta Constitución. Nos va a criminalizar por nuestras ideas. Nos va a decir que tenemos que pensar o que no de nuestra Constitución. Nos va a decir lo que tenemos que pensar o no sobre la Constitución. Es nuestra opción, además si esta proposición la hubiésemos hecho nosotros que dejaríamos para ustedes la oposición, algo tendrían que hacer. Por tanto, déjense de demagogias, hemos hecho un esfuerzo para que este punto fuese apoyado por unidad de todas las fuerzas. No han querido porque querían la confrontación, lo que llevan haciendo siempre. Y lo que le hemos dicho son cuestiones técnicas de reglamento, de capacidad de contratar en tan poco tiempo los recursos necesarios para lleva a delante esta proposición. No han querido. Han preferido este show. Perfecto, que quieren que le diga. Hacemos el esfuerzo y lo vamos a seguir haciendo para que la mayoría de las proposiciones como pasa siempre, o casi siempre en este pleno se aprueben por mayoría. Ustedes no quiere, perfecto, quedan retratados delante de todo el mundo.”*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por mayoría de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular, e incluida como punto nº 12 del Orden del día, sobre “la Constitución Española”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de noviembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 15**, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total, 9**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 13.- Proposición nº 2017/1123127 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado de la plaza situada a la altura del número 32 de la calle Mártires de la Ventilla, barrio de Almenara.**

*[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, regresando a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.]*

*[Durante el debate de la proposición, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos.]*

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria del Distrito, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo proponente y toma la palabra el Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz, para defender la proposición del siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 SOBRE EL ESTADO DE LA PLAZA SITUADA A LA ALTURA DEL N 32 DE LA CALLE MÁRTIRES DE LA VENTILLA, BARRIO DE ALMENARA

HECHOS QUE MOTIVAN LA PROPOSICIÓN:

El gran problema de limpieza en nuestro Distrito es uno de los puntos que suele protagonizar, un mes sí y otro también, las sesiones de este Pleno en los que los grupos políticos de la oposición somos la voz de nuestros vecinos, absolutamente hartos de esta situación.

Cabe reconocer que la limpieza vial ha mejorado ligeramente en los dos últimos meses, pero no así la de los espacios públicos: zonas verdes, zonas de recreo y de descanso, parques infantiles...

Uno de estos espacios es la pequeña plaza situada a la altura del número 32 de la calle Mártires de la Ventilla. La misma alberga un parque de juegos para niños y las entradas al Centro de Educación Infantil "La Plazuela" para un alumnado de 160 personas cuya edad oscila entre los 0 y 6 años. El estado de esta plaza presenta a diario un aspecto lamentable, lleno de desperdicios. Además, en la misma plaza se encuentra un antiguo kiosko de prensa, hoy cerrado y en absoluto estado de abandono, convertido en un basurero, con cristales rotos y piezas metálicas al aire.

Tanto la AMPA de este Centro educativo como familiares de los alumnos han denunciado ante esta Junta Municipal dicha situación, quejas de las el Grupo Municipal Popular se ha hecho cargo en repetidas ocasiones, sin que hasta la fecha se haya hecho nada al respecto.

Por todo ello, y con base a lo expuesto en los Reglamentos de la ciudad de Madrid y de los distritos, vengo en proponer en nombre de mi Grupo Municipal

PROPOSICIÓN:

1 – Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste a las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de Salud, Seguridad y Emergencias, intensificar las labores de limpieza de esta plaza, preferiblemente en dos turnos, uno a primera hora de la mañana y otro hacia media tarde.

2 – Que la Junta Municipal de Tetuán emprenda sin dilación la tramitación administrativa de la operación de desmontaje y retirada del mencionado kiosko, ya sea instando a ello a los legítimos propietarios del mismo o vía

ejecución sustitutoria.

La señora Concejala Presidenta concede la palabra por el Equipo de Gobierno al Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

*<<Muchas gracias señora Presidenta. Como no podía ser de otro modo comenzando mi intervención deseando nuestra mejor fortuna a nuestra nuevas compañeras vocales vecinas tanto Paula como Elena; y respondiendo a la proposición que nos presenta don Jorge Arnaiz, contestar, que sí efectivamente en anteriores plenos de esta Junta Municipal de Distrito se ha debatido acerca de la plaza sita en Mártires de la Ventilla, número 32, refiriéndose concretamente a ese mismo quiosco además, parte de la instalación de una valla que se instaló a tenor de una proposición aquí y otras cuestiones también relacionadas con limpieza.*

*Compartiendo su inquietud por la necesidad de una limpieza extra en un ambiente en el cual hay niños escolarizados que pasan por allí todas las mañanas, vamos a votar a favor de su proposición.*

*Respecto al famoso quiosco en estado de abandono que se encuentra en esa plaza, no es la primera proposición con este motivo que se presenta en esta junta, ya se aprobó en su momento, lo que sucede es que tratándose de una instalación comercial privada, primero se tenía que realizar una instancia desde el este municipal a los propietarios privados y tienen que correr X meses para ver si realizan esa retirada de la propia instalación, y luego se realiza la ejecución subsidiaria.*

*La ejecución subsidiaria ya está en trámite desde el día 27 de septiembre del año 2017 que se realizó el informe para exigir la retirada de esta instalación, no se cumplió, pasaron los meses y en esa fecha se realizó este trámite pasando al departamento de Servicios Técnicos correspondientes, y en breve se procederá a la instalación de este quiosco, muchas gracias."*

Interviene a continuación, abriendo el segundo turno del debate, por el Grupo Municipal Ciudadanos, su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

*"Sí, gracias señora concejal. Nuevamente la oposición trae al pleno una propuesta por la falta de limpieza en una zona del Distrito, en este caso se trata de la plaza situada a la altura del número 32 de la calle Mártires de la Ventilla, en el barrio de Almenara, una calle que tiene 57 avisos de los vecinos por falta de limpieza en lo que va de año de 2017. Estos señores de Ahora Madrid, es un no parar, y luego no les gusta que les diga que las plazas están sucias o que los parques están hasta arriba, pero es que la realidad es la que es, y este grupo municipal, como resto, lo único que vamos a hacer es quejarnos, para ver si este equipo de gobierno toma nota y se pone manos a la obra para intentar solucionar tantos problemas de limpieza. Lo cierto es, y llevamos ya años repitiéndolo, que los vecinos de Tetuán no pueden más.*

*Hoy es esta plaza, pero otro día será otra plaza, o calle o barrio. Solo hay que darse un paseo por el Distrito para ver que la basura en algunas zonas no desaparece y sabemos que a la señora Galcerán y su equipo les molesta que se lo diga, pero es que esa es nuestra labor, decirlo, y por mucho que a ustedes les moleste no vamos a poner líneas rojas en nuestra acción de oposición, porque eso sería censura. Nuestro contrato es con los ciudadanos, con los que nos votaron y con los que no, porque nosotros estamos aquí para trabajar en la mejora del Distrito y en mejorar la vida de los ciudadanos. Por tanto, votaremos a favor de la propuesta que trae el Partido Popular, con la esperanza de que este gobierno corrija su error en cuanto a la limpieza, y apueste por buscar soluciones permanentes para que el Distrito no sea un Distrito que esté siempre en boca de todos por la falta de limpieza de sus plazas, parques, calles y jardines.*

*Nada más, gracias."*

Interviene a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

*"Solamente, para fijar nuestra posición de voto que será favorable, gracias."*



Interviene a continuación, por el Grupo Municipal Popular, su Vocal Vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

*“Muchas gracias a todos los grupos políticos municipales por su apoyo en este tema, y especialmente quería dar las gracias a don Christian porque a mi particularmente me ha dado una gran noticia de que se va a quitar este quiosco, pero miren ustedes, entre los meses de septiembre y de enero a septiembre de este año, los vecinos de nuestro Distrito han presentado en torno a 22.000 reclamaciones ante la Junta, de ellas, unas 2.200 creo que eran 2.147 en concreto, proceden del barrio de Almenara, y todos, absolutamente todos pues se refieren a falta de limpieza en la zona, decían de potenciar el alumbrado y más en concreto, pues por este, digamos donde surgió esta proposición a la situación de falta de limpieza de la plaza y al quiosco. Efectivamente don Christian, hemos tocado todos los grupos este tema en concreto en dos plenos, y me alegro, insisto, que se haya tomado una decisión por fin, de hacer caso a las solicitudes de los grupos...”*

[Se interrumpe la grabación desde 1:29:53 a 1:30:09]...

*“Un, dos, un dos.*

*Bueno, presentaron este año dos reclamaciones, uno el día 14 de junio y otro el día 21 de septiembre, por lo tanto se han aprobado desde el día 27 de septiembre, magnífico, pero saben, yo creo que hay que prestar muchas más atención a la voz de los vecinos, de todos los vecinos, no solo de... como se refería a nuestra portavoz, a los espontáneos. Porque si cree la sensación de que el equipo de Gobierno hace oídos sordos a las reclamaciones del vecindario, hay quien incluso sostiene que, tras esa especie de cortina de humo que se ha creado a raíz de otros problemas más mediáticos, día a día, de nuestros vecinos, han pasado a un discreto segundo o segunda vez en el plano.*

*Ya lo he dicho en el pleno anterior del mes de octubre. Hay que prestar atención, máxima atención, y con muchísimo respeto a la voz de los vecinos, son ellos los que primero nos pagan, y segundo, son los que dan vida a nuestro Distrito. Muchísimas gracias”*

La señora Concejala Presidenta concede la palabra al Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

*“Continuando un poco con el informe técnico, para dejar un poco de estas características para la segunda intervención. Comunicar que también se va a proceder a tomar medidas respecto a la fuente que está situada en esa misma plaza, que tiene actualmente una fuga de agua, y sobre el muro que también necesita ciertas reformas porque se encuentra ligeramente deteriorado.*

*Respondiendo a la intervención de nuestro compañero Jorge Arnaiz, agradecer lógicamente el tenor de una proposición de esta índole que se refiere a los problemas de la vecindad de Tetuán, para no hablar de asuntos políticos de otra índole, a lo mejor superior, que son un*

*poco ajenos a la ciudadanía de Madrid, a la vecindad de Madrid. Yo soy vecino del barrio de Almenara, del barrio de la Ventilla, y reconozco la situación que se ha dado en esa plaza, lógicamente reiterando la situación de que entremos en conflicto con derecho privativo, con derecho individual, en el tema del quiosco que es cierto que se ha demorado, a ojos de la vecindad, bastante más de lo requerido, pero lógicamente no se podía tomar una medida, una intervención, sin responder a las necesidades y sin proteger los derechos, no sabiendo muy bien, en un momento dado, quien era la persona propietaria de este quiosco, pero aun así se tenía que defender a su derecho a esta intervención, porque lógicamente la ejecución subsidiaria por parte de la Administración, revierte también en la responsabilidad para esta persona. Pero como l he especificado antes, efectivamente en septiembre se superó la fase de apercibimiento a esta persona de índole privativa, y se procedió a iniciar el expediente para ejecutar subsidiariamente por parte de la municipalidad, esperemos que en los próximos días o semanas se lleven a cabo. Y es cierto, porque existen leyendas acerca de ese quiosco desde hace años por parte de los niños que acuden a ese centro de estudios, en realidad.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 14.- Proposición nº 2017/1123549 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el Día Internacional contra las Violencias Machistas.**

Debatida y votada junto con los puntos números 8, 11 y 18 del Orden del Día.

**Punto 15.- Proposición nº 2017/1123688 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la reprobación de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet.**

*[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y un minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín, regresando a las veinte horas y cinco minutos.]*

Interviene el Portavoz del Grupo proponente, para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:





ASUNTO: REPROBACIÓN DE LA CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE TETUÁN, D<sup>a</sup> MONTSERRAT GALCERÁN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos dos años y medio desde que asumiera la presidencia del distrito, la Sra. Galcerán ha mostrado una actitud manifiestamente parcial en los Plenos de la Junta Municipal, a la par de un manifiesto desdén por los problemas de los vecinos en un momento en el que la convivencia en el distrito se ha deteriorado de forma palpable. Igualmente, son muchos los acuerdos del Pleno que no se han cumplido o están pendientes de tramitación, con lo que tampoco se está desarrollando adecuadamente la gestión diaria del territorio, particularmente el impulso que desde la presidencia debe darse a los mismos.

En el Pleno se han dado ejercicios de autoritarismo que distan mucho de las prácticas democráticas. Hemos visto momentos de tensión contra los partidos de oposición que se han visto desprotegidos por la presidencia. Los vecinos acusan también notablemente la distancia con su concejal, que no les atiende o que antepone prejuicios ideológicos a esa atención y a los problemas que le plantean. Desgraciadamente, Tetuán es noticia por el deterioro de la convivencia y los episodios de violencia; y también por los problemas sociales y de vivienda, y sin embargo, no se conoce una acción decidida de la Concejala Presidente que contribuya a solucionarlos, sino que se sitúa expresamente en contra de los vecinos que salen a la calle y los medios de comunicación a denunciar estos hechos.

Por todo ello, de acuerdo al Reglamento Orgánico del Pleno y al Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presenta la siguiente PROPOSICIÓN:

- 1.- El Pleno del Distrito de Tetuán reprueba expresamente a la Concejala Presidente, D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet.
- 2.- El Pleno del Distrito de Tetuán acuerda solicitar a la Alcaldesa de Madrid que cese a D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet del cargo de Concejala-Presidente de nuestro distrito, y si así lo considera, del resto de cargos que ostenta en la Corporación Municipal.

*“Gracias. Un buen político necesita tener empatía y ser una persona justa, y sus acciones en el Distrito demuestran que carece de ambas. En dos años y medio, usted se ha olvidado del plan de modernización de Azca, del Vivero de Empresas, del recurso específico de intervención con menores en riesgo de pertenencia a bandas, o de una intermediadora intercultural... Y esto son solo algunas de las propuestas que usted no ha querido ejecutar. Un cero en ejecución.*

*Ustedes han pasado del sí se puede, al no es nuestra competencia y a decir que los informes técnicos lo desaconsejan. Eso es lo que responde a cada pregunta que hace Isabel, además de intentar enfrentar a la oposición con los trabajadores municipales, usted ha permitido que se insulte a los vocales vecinos del Partido popular o a Beatriz Elorriaga en diferentes ocasiones, solo cabe recordar el pleno de los titiriteros, ha amenazado con desalojar el pleno, como sugirió cuando los vecinos del paseo de la Dirección reclamaban lo que era suyo, y ha perdido las formas enfrentándose a los vecinos y perdiéndoles el respeto en repetidas ocasiones, incluso no ha querido recibir a algunos vecinos, porque no les gustaba lo que tenían que decirle. Han despreciado a los que no piensan como ustedes, o han querido impugnar el acta, la propuesta sobre Bravo Murillo 297, porque es una película de terror, no les quisieron recibir, solo ponían excusas, incluso con la propuesta aprobada, no la ejecutaron, no les han hecho caso, ni después que el concejal del área dijera que había que buscar una solución prioritaria. Ha hecho que los vecinos tomen la calle y se manifieste*

*contra usted, están desesperados pero usted los desprecia una y otra vez, señora Galcerán hace un uso abusivo de las instituciones públicas. [Aplausos].*

*Usted no ha reconocido la inseguridad en el Distrito de Tetuán, ni en el barrio de Bellas Vistas, espero que con el nuevo informe de la policía municipal que habla de crimen organizado, modifique su discurso, llamo al asesinato de Alexander, <<el evento>>, negándose a admitir la existencia de bandas, hasta la policía municipal reconoce que los problemas del Distrito son graves en Tetuán..."*

La Concejala Presidenta llama al orden a los asistentes

*"Incluso se ha enfrentado a los medios de comunicación, acusándoles de amarillistas y mentirosos, yo y este grupo municipal creemos en la libertad de prensa, eso es lo que tiene ser democrata, y en los bares señora Galcerán, el Azúcar y el Caracol.*

*Rafa trajo a este pleno de todos los vecinos y usted lejos de hacer nada, se va de cena a un local que debería precintarse, precintarse usted, una verdadera demostración de poder y osadía a este pleno. No aprobó las cámaras de seguridad del barrio de Bellas Vistas, y hasta la alcaldesa le quitó la razón, no ha puesto en marcha ninguna de las miras sociales que les pedimos, ha conseguido que María José, cada vez que sale a la calle reciba insultos y que la escupan solo por reclamar más seguridad, que por cierto, está amenazada de muerte, y hasta un juez ha dictado una orden de alejamiento contra un vecino del barrio, pero no hay inseguridad en Bellas Vistas y además ha intentado dividir a los vecinos, argumentando falsos problemas de racismo, señora Galcerán, más soluciones y menos conflictos, aunque todos sabemos que usted es más de lo segundo, usted y su equipo han dado la espalda a asociaciones muy importantes de este Distrito, no han ayudado ni a Puente Esperanza, ni a Mujeres Separadas y Divorciadas, ni a Juntos para Jugar, ni a Proazca; No les han ayudado a conseguir subvención por proyecto, y algunas como Juntos para Jugar ya no saben cómo seguir a flote, es triste leer sus declaraciones en prensa y que digan que incluso ustedes se ríen cuando les piden dinero, dinero para poder ayudar a la gente de esta asociación. No ha pensado como ayudar a estas asociaciones, no se lo ha planteado, además no nos han permitido pedir un local para Puente Esperanza, propuesta inadmitida, así de transparente funcionan ustedes.*

*Pero es que además han abandonado Azca, dejándola sin alternativas de dinamización, su fobia llevó a intentar en varias ocasiones terminar con Madrid, y lo consiguió, una feria gastronómica con 18.000 visitas en un fin de semana. Su fobia a Azca se ve en cada pleno, solo con escuchar cómo se dirige la actividad relacionándola con Azca con recochineo, los vecinos de Azca son tan de Tetuán como todos los demás.*

*¿Y qué ha pasado con la alternativa habitacional de urgencia? Usted sigue sin tener solución, y la gente sigue en la calle, en lo social usted ha gobernado mal, ha recortado 60.000 euros en el contrato de educadores sociales, ha recortado..."*

La Concejala Presidenta indica al Portavoz interviniente que ha terminado su turno:



*“...Me lo puede descontar del siguiente turno, del segundo turno.*

*....En el dinero destinado en las actividades, y los Servicios sociales, están hasta arriba de trabajos bajo mínimo, en política estamos los que tomamos medidas y luego está usted señora Galcerán, que solo tiene discurso.*

*Mire, desde Ciudadanos vamos a seguir trayendo las propuestas necesarias para mejorar nuestro Distrito, y le voy a decir una cosa, usted que tantas lecciones de ética y tan poca práctica por su parte, lo que hace es que ni siquiera los suyos, ni siquiera la crean, por eso señora Galcerán cada vez está más sola.*

*Dimita y permita que alguien pueda trabajar por el Distrito. Gracias.”*

[Aplausos]

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias Presidenta. Don Antonio, le veo un poco excitado, no sé si quiere una tila o alguna cosita así, debería calmarse un poco.*

*Bienvenidas y bienvenidos, vecinas y vecinos y pasen y vean este maravilloso circo de tres pistas en el que Ciudadanos pretende convertir el pleno de Tetuán.*

*La alcaldesa está haciendo una serie de visitas a todos los Distrito, que se llama, “Un mes, un Distrito” Yo creo que Ciudadanos está intentando emularla, pero con “Un mes, una reprobación”. Comenzaron tiempo a, con el señor Zapata, con Celia Mayer, con Mauricio Valiente, con Carlos Sánchez Mato, han continuado, el pleno anterior en Arganzuela, con Romy Arce, con descalificaciones racistas incluidas, y ahora nos ha tocado el turno en el que el circo volante llega a Tetuán.*

*Un circo además en el que está trufado de mentiras, de trucos, como en todos los circos; mentiras, una detrás de otra, se habla en su proposición de autoritarismo. En esta junta y en este pleno, se ha insultado gravemente a la Concejala, y jamás ha quitado la palabra a nadie, jamás ha expulsado a nadie del pleno, jamás ha tomado una medida que no estuviese...”*

La Concejala vuelve a solicitar que guarden silencio:

*“...Jamás ha tomado una medida que no estuviese...” [Se oye voces desde el público]*

La Concejala Presidenta solicita que prosiga el portavoz de Ahora Madrid y que guarden silencio.

*“... Jamás ha tomado ninguna medida que no esté respaldada por el reglamento, y en este maravilloso circo, en el que incluso se le ha acusado y que pidiese perdón por niños asesinados por ETA, en el que se le ha llamado vaga, en el que se le ha llamado*

*incompetente, en el que se le ha faltado repetidamente al respeto, en el que se ha abusado de su talante dialogante, abusando de los turnos de palabra, en los que se ha hablado absolutamente de todo excepto de lo que en la proposición venía demostrando que a ustedes les importa un bledo y les importa un bledo los problemas de los vecinos y vecinas y lo han dicho aquí cuando han dicho que muchas proposiciones conseguían su objetivo con que la Concejala hablase, cuando su objetivo debería ser mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas, eso es lo que les trae sin cuidado.*

*Además hablan de un deterioro de la convivencia en el Distrito, y hablan de que Tetuán es noticia, y Tetuán es noticia básicamente porque ustedes están dando noticias falsas aprovechando sus contactos..."*

La Concejala Presidenta, de nuevo llama al orden a los asistentes e interviene:

*"Ya sé que aquí hay algunos vecinos y vecinas, que les gustaría que ese circo fuera a más, pero no lo voy a permitir, y por favor les pido que guarden silencio. Pueden ustedes aplaudir, pueden expresarse pero no deben hablar, puesto que hay otra persona que está en el uso de la palabra... Hay otra persona que está en el uso de la palabra, ¿Lo han entendido? ¿No han entendido por favor? ¿O quieren ustedes que esto se conviertan en una situación absolutamente insoportable para todo el mundo, para poder decir que soy una persona absolutamente totalitaria y autoritaria?"*

La Concejala vuelve a conceder la palabra al Portavoz de Ahora Madrid:

*"Muchas gracias, que aquí basten unos ejemplos de este show políticos, y de este circo.*

*En el acta, leo textualmente, no como algunas Concejalas que dicen que leen textualmente pero se inventan las palabras, ya que por cierto, doña Sofía tuvo usted a bien citarme en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, le comentaré que cuando pueda, y si es posible le hagan llegar este acta de la Junta Municipal de Tetuán y del Ayuntamiento de Madrid, y usted dijo que iba a leer textualmente lo que dije yo y es que no era idóneo porque existía un grave riesgo para la seguridad ciudadana. Tengo aquí el acta y puede comprobar que no dije eso, no lo dije, simplemente numeré el artículo número 5 de la ley que establece el uso de las cámaras de seguridad y lo tiene aquí, me gustaría que usted lo viese, y tiene dos opciones, o rectifica aquí y rectifica en el pleno o dimite por engañar a los vecinos y vecinas de esta ciudad.*

*Tengo aquí una serie de casos más, por ejemplo el acta de la sesión plenaria del 18 de julio, en la página 7, el Portavoz Adjunto de Ciudadanos, dice textualmente "pero eso sí, Tetuán no es dónde más se invierte...Tetuán no es donde más se invierte, de hecho es el cuarto lote al que el ayuntamiento menos dinero destina, no dice que hay seis lotes, por lo tanto no es el segundo al que menos se destina es el cuarto al que menos se destina, tienen aquí -Me lo descuenta por favor- Tienen aquí que Tetuán está en el lote 1 y que es el que más dinero destina tanto en presupuesto por superficie como por vecino y vecina, una mentira más.*

*También Consejo de Seguridad del día 17 de octubre, el comisario de Tetuán decía claramente con respecto a algunas noticias, decía, <<Ni en el barrio ni en el Distrito hay*



*asentamiento de bandas latinas conocidas, siendo aislados los altercados que se producen>> Y, además, añadía, porque esta, además añadía que no existe... lo he puesto dos veces, perdón, y el señor Eugenio Parejo decía <<Debido también a como ha dicho el comisario claramente, que hay un asentamiento de bandas latinas en el Distrito>>. Doña Sofía no sé si escuchan pero es la tercera ya, en la sesión plenaria de 21 de febrero de 2017 la señora Miranda otra vez, <<Esa falta de abordaje social de los problemas de Distrito nos lleva ahora a que Tetuán es el Distrito más afectado por las bandas latinas, solo en Tetuán se calculan que hay más de 200 trinitarios que han tomado el Distrito, 200 trinitarios, 200 trinitarios que tienen las calles tomadas>> Le digo, lo que le comenté en aquel momento, los cálculos que hace la propia Policía Nacional, es que en toda la ciudad de Madrid no hay más de 300 miembros de bandas latinas, el Portavoz del Partido Socialista le tuvo que reconocer, yo creo que es verdad, que la señora Presidenta, no es que diga que no haya bandas, que incluso puede reconocer que sí, pero quien lo dice es la policía, yo asisto a los Consejos de Seguridad y en todos los consejos Policía Local y Policía Nacional dicen que en Tetuán no hay bandas latinas. También dice que discrepaba de ello. Todo hay que decirlo.*

*Noticia del ABC del día 17 de enero, <<Sus miembros activos de ser más de 800 en su momento álgido ahora no llegan a 300>> Así resume la situación un brigada provincial de la Policía Nacional. Otra falsedad. Villacís sostiene que han sido los vecinos los que han decidido poner encima de la mesa los problemas que presentan determinadas zonas y recalcan que en el Distrito han aumentado un 447 % los delitos relacionados con la tenencia de drogas. Otra falsedad. El inspector jefe del Distrito de Tetuán que afirma que en cuanto al tema de drogas es más la apreciación social que lo que realmente queda constatado en los datos estadísticos. En esas falsedades es en la que basan ustedes su política de espectáculo porque han confundido esto con un plató de televisión y han confundido esto con un circo, y no se lo vamos a permitir, y ahí están los vecinos y vecinas que no se lo van a permitir."*

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*"Bueno, pues menuda papeleta, en este circo, en el que dos partidos han repartido todas las entradas, nosotros no hemos repartido ninguna, pero sí que tenemos que definirnos respecto a la reprobación y respecto a las causas que llevan a Ciudadanos a esta reprobación.*

*Estamos de acuerdo en muchos de los aspectos que Ciudadanos ha puesto, por ejemplo, la inacción de esta Junta Municipal y por ende de esta Presidenta sobre la plaza de Bravo Murillo, por cierto, donde vivo yo, lo digo para que la señora secretaria apunte que no puedo decirlo.*

*También sobre negar que la zona de Alvarado, la zona del pequeño Caribe, pues no hay peligrosidad o es una zona tranquila, no es una zona especial. Es evidente, que a pesar de los informes, que digan, porque hay informes contrarios, pero es que los hechos son contundentes, robos, palizas, asesinatos, homicidios, cierre de locales, más... [Aplausos en el público]... yo no pretendo formar parte de este circo, prefiero que no me aplaudan y tampoco me insulten, pero hay que reconocer las cosas, las cosas buenas, malas, que se han hecho. Nosotros creemos que hay muchas cosas que no se han hecho y se podían haber hecho, que se han tergiversado palabras, por ejemplo se ha puesto en boca de nuestra vocal vecina Isabel Valverde que llamaba vagos a los funcionarios, que es mentira, lo único que dijo es que si no eran capaces de poner unas mesas cuando era tan fácil como que nosotros la habíamos puesto, será porque ahí, y se refería al grupo de vocales vecinos y a los políticos, de vagos. Nunca a los funcionarios. Y en cambio, usted contestó que doña Isabel que los funcionarios eran unos vagos. No, no tergiverse las palabras y las pongamos en su sitio, en su justa medida, en su justo sitio. Es verdad que muchas de las proposiciones que se presentan no se realizan con argumentos, de verdad, que a mí me los ponían en primero de primaria, tenía 6 años y no me los creía, pues ahora que tengo 7 u 8 sigo sin creérmelos, ¿no?*

*Pero, pero, pero, pero es verdad que desde el grupo Socialista, todas nuestras proposiciones, todas nuestras actuaciones van encaminadas a que los ciudadanos de este Distrito vivan mejor, tengan mejor calidad de vida, y a subsanar todos aquellos problemas que pueda haber y poner nuestro granito de arena en ello. Y teniendo en cuenta que consideramos los argumentos de Ciudadanos, pero no creemos que la reprobación de la Concejala sea suficiente para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este Distrito. Porque podríamos hacer llegar al refrán de otro vendrá que bueno me hará, si estuviéramos seguros de que viniera un concejal o Concejala que lo hiciera mejor pues apoyaríamos, pero no estamos seguros de ellos, entonces, vamos a esperar a cómo se desarrolla el resto del debate para fijar nuestra posición de voto.*

*Sus deseos son órdenes. “*

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias, Señora Presidenta, el grupo Popular en esta junta de Distrito, desde prácticamente y por desgracia, principio de este mandato percibimos en carne propia en algunas de las cuestiones que hoy se vuelven a reiterar y a suscitar, y creo que parte del pleno que estamos celebrando y determinadas actitudes de la señora Presidenta como moderadora del mismo, reproducen lo que pasó hace año y cuatro meses aproximadamente. Por lo tanto al Partido Popular no le pilla de sorpresa esta solicitud de reprobación por parte del grupo de Ciudadanos.*

*En relación a las cuestiones y a las inyecciones del portavoz del grupo de Ahora Madrid, no le voy a contestar a ninguna, léase las actas y mire la trayectoria de cada uno de los portavoces en relación a la que ha suscitado. Mire mi trayectoria política está y es bastante*



*transparente y comprometida con los valores de la libertad, la democracia y contra el terrorismo.*

*Quiero aludir a la palabra reprobar, reprobar dice la Real Academia que es criticar o desaprobar enérgicamente una cosa, en especial la conducta de una persona, en este caso, en el ejercicio de su cargo. Porque yo creo que también es justo y debe ser ponderado actuar y reprobar, en este caso, posicionarnos a favor de la reprobación de usted señora concejala, en el ejercicio de sus funciones como concejala Presidenta del Distrito.*

*Es cierto, que en nuestro sistema democrático la reprobación es una suerte de auto de indignación sin cadalso político, aunque sí es sintomático que determinados concejales han sido reprobados y curiosamente son los concejales y según los mentideros de la villa, sobre los que la alcaldesa quiere ir soltando lastre.*

*No sabemos si lo soltará ahora y procederá a culminar el acto administrativo que estamos votando y que muy previsiblemente saldrá a favor, pero sí es cierto que hay motivos para reprochar su manera de asumir su cargo institucional. Yo se lo he dicho de manera pausada pero con rotundidad, en todas las ocasiones que he tenido oportunidad porque lo creo sinceramente y desde el respeto institucional que me merece pero con rotundidad, se lo vuelvo a decir, su parcialidad como Presidenta de este pleno, afecta en muchas ocasiones a su papel moderador del debate, pero sobre todo a la falta de empatía, cercanía y capacidad de resolución frente a los vecinos, se entiende a los discrepantes, y a los problemas relevantes que han tratado de plantearles en numerosos plenos y consejos de seguridad. (Aplausos)*

*Cualquiera de los que estamos aquí representados, lo somos de una opción legítima y democrática, y nos debemos a todos los vecinos que nos han votado... Voy terminando... pero usted, doña Concejala, representa a todos los vecinos, le guste o no le guste, y lleva dos años de mandato, dos años largos, y lo debía... [SILENCIO].*

*Voy a concluir diciéndole varias cuestiones. Vamos a votar su reprobación por la falta de empatía con los vecinos que debe tener un concejal de barrio..."*

La Concejala le pide que termine su turno

*"...Si le pediría que interpretara con este humilde portavoz cierta laxitud cuando creo que hay excesos de tiempo de otros portavoces, por tanto, al ser una cosa que le atañe además a usted y estamos invocando además ciertos dejes de autoritarismo, no estaría de más que me dejara terminar si es posible..."*

Contesta la Concejala:

*"Si yo no tengo ningún problema en que usted termine, usted perdone, yo le he dado sus tres minutos, don Antonio ha dicho que se lo descontara de su segundo turno, le concedo medio minuto más."*

Continúa el Portavoz del Grupo Popular:

*“...Pues yo se lo agradezco su magnanimidad. La falta de empatía con los vecinos de una Concejal de barrio. La falta de cercanía con los mismos, la ausencia de compromiso resolutivo en los problemas que les trasladan los vecinos, la parcialidad como concejal presidente de este pleno, la ausencia de neutralidad en el debate con grave dejación de funciones en algunos casos, carencia de papel moderador poniéndose por encima de los grupos como corresponde a un cargo institucional como el suyo, falta de compromiso y diligencia en la asunción de acuerdos plenarios que no le son cómodos, falta de impulso político y ausencia de respuestas al control de preguntas por parte de la oposición en todos los plenos del Distrito, por todo ello creemos que hay razones para votar a favor de su reprobación.”*

[Aplausos]

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos e interviene la Concejala, D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban:

*“Le voy a dar los tres motivos, perdón, los tres motivos para presentar su reprobación, su arbitrariedad, su politización y su actitud autoritaria. Su arbitrariedad a la hora de reconducir este pleno, ¿sabe por qué? Porque el reglamento no hay llamada a cuestión, en nuestro reglamento no hay llamada a la cuestión, hay llamada al orden, por tanto si quiero utilizar mi tiempo para hablar de los tweets, del bonito homenaje a Miguel Ángel Hernández lo puedo hacer, o si quiero alabar la labor de mis vocales vecinos defendiendo mi libertad de expresión, lo puedo hacer como el resto de portavoces, lo ha hecho la portavoz de cultura del partido socialista y lo ha hecho su portavoz a la hora de mencionar un tweet en un momento que no venía al caso. Entonces hay... [Silencio]... supongo que no se me descontará del tiempo, muchas gracias, muchísimas gracias, por la politización de este pleno, porque Iván usted es el primer mentiroso, de aquí se ha expulsado al público, se ha expulsado de la sala, aquí no se ha dejado entrar a una familia que iba a ser desahuciada, a un pleno público, y eso ha pasado aquí en Tetuán, así que el primer mentiroso es usted, hágaselo mirar.*

*Y la familia de Yessica, bien, arbitrariedad a la hora de dirigir los plenos, la politización, no solo de este pleno sino también de los mecanismos de participación ciudadana, como son los foros locales, en el que usted han pasado un mensaje para que viniesen a este pleno a apoyar a la concejala, nosotros por lo menos lo hacemos públicamente de desde nuestra cuenta de twitter de nuestro partido, no nos escondemos detrás de los foros locales que son de todos y todas las madrileñas, (Aplausos).*

*Y además, ¿saben por qué hemos presentado esta reprobación? Sobre todo por su actitud autoritaria ante los vocales vecinos de este pleno. No solo hacía el señor Crespo, también hacía los señores del Partido Popular y hacía los vocales vecinos del partido Socialista, que usted más que nadie les debe respeto porque es gracias a ellos a quien gobierna, así que un poquito más de respeto por favor, y además...”*





Interviene de nuevo la Concejala:

*“Como muestra a mi autoritarismo debo decirle que lleva un minuto más...”*

[SILENCIO]

Continúa D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban:

*“...Esto que acaba de hacer usted también es muestra de autoritarismo, sobre todo como ha empezado usted este pleno sin dar la oportunidad, tratando un tema personal en este pleno, sin dar la oportunidad ni al señor Crespo ni a mí a que nos defendiésemos, eso también es autoritarismo.”*

[Aplausos]

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

*“Nuevamente, frente a actas de plenos, fechas, datos exactos, la divagación, decir que se ha echado, que no se ha echado, que aquí se ha impedido, sin decir un solo dato concreto, porque no están respaldados por la realidad, no están respaldados, y vamos a poner las cosas claras, ustedes han reprobado o están intentando reprobar a la Presidenta de este pleno, no por esos motivos que dicen, ustedes están intentando reprobar a la Concejala porque han confundido los plenos y los mecanismos democráticos con platós de televisión y porque ustedes no piensan más que en la política espectáculo de la foto, y porque los problemas les importan un bledo. Ustedes, ustedes han llegado a pedir aquí y ahora mismo lo ha dicho don Antonio, también, que se salte los reglamentos, las bases que establecen las subvenciones, para que se les diese a unas organizaciones que no cumplían y por eso no se les dio y eso tiene un nombre.”*

Interviene la Concejala:

*“Por favor, doña Sofía y don Antonio, ustedes han tenido su tiempo, respeten ahora al portavoz de Ahora Madrid, que está en el uso de la palabra. Por favor.”*

De nuevo, interrumpe la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban:

*“Pedimos que se retire esa acusación del acta.”*

La Concejala contesta:

*“Si tuviéramos que retirar todas las acusaciones, el acta estaría en blanco.”*

[Aplausos]

Interviene la Secretaria del Distrito:

*“Quería aclarar que la cuestión de orden no es cuestión de que se retire del acta, se establece en el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Pleno y, en todo caso, debe ser una cuestión de orden que debe dar la palabra al que ha provocado la cuestión de orden y es el Presidente el que resolverá, o sea, no es algo que sea una retirada automática del acta.”*

La Concejala Presidenta indica al Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid que prosiga con su intervención:

*“... Continúo, no soy yo quien lo dice, hay una pregunta precisamente en el pleno pasado sobre eso, y hay una explicación técnica del señor Coordinador, o de la señora concejal, perdón, diciendo cuales eran los criterios por los que no se habían concedido las subvenciones, por tanto la cuestión de orden queda zanjada, pero en realidad la cuestión es que ustedes pretenden enfangar esto, pretenden enfangar esto y están dispuestos a ello por 500 malditos votos, están dispuestos a incendiar un barrio están dispuestos a cualquier cosa, están dispuestos a lo que sea...”*

De nuevo la Concejala Presidenta llama al orden a los presentes en la sala, y concede de nuevo el turno al Portavoz de Ahora Madrid:

*“...Están dispuestos a romper una convivencia que los vecinos de Tetuán nos hemos peleado y nos hemos ganado, juntos y juntas, todos desde hace muchos años, con mucho esfuerzo, con mucho esfuerzo...”*

[Aplausos]

*“...Y están ustedes dispuestos a romperlo. No sé si les interesa algo lo que estoy diciendo porque veo que están...”*

La Concejala invita al Portavoz a que termine su intervención:

*“...Termino. Vamos a ver, han venido aquí y sobre todo yo voy a hacer una apelación, a que después de 26 años de gobiernos de la derecha, se ha conseguido algo que hacía muchísimo tiempo estábamos peleando los partidos y las organizaciones progresistas y es cambiar las dinámicas de este Ayuntamiento. Y yo pediría, yo sí pediría y haría un llamamiento y una apelación a tratar de evitar entrar en el juego que nos están planteando la derecha. A intentar evitar entrar en ese juego y ponerle nuevamente en bandeja a este Ayuntamiento para que vuelvan otra vez al Ayuntamiento del Madrid en venta, al que dejaba a las familias desahuciadas y vendía las viviendas a los fondos buitres. Intentemos evitar...”*

[Aplausos]

*“... Que intentemos evitar caer en su juego, y ustedes señores y señoras de Ciudadanos, venían hoy a buscar la reprobación de la Concejala, no sé lo que pasará en las votaciones, no sé cuál será el resultado, lo que tengo claro es que ahí está Tetuán reprobándoles a ustedes...”*

[Aplausos]



Interviene, a continuación, la Concejala Presidenta, D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet:

*“Yo voy a intervenir en mi propia defensa, puesto que dado que lo que traen ustedes hoy aquí es una acusación en toda regla, pues me voy a tomar unos minutos para defenderme, supongo que no me negarán ustedes ese derecho que se concede a todos los acusados e incluso a los reos de grandes delitos.*

*Pues bien, ustedes me acusan de autoritaria, ¿es una acusación genérica? Pues no dicen ni cuándo ni dónde, ni en qué momento, ni en qué sesión, no se han tomado la molestia que si se ha tomado el Portavoz de Ahora Madrid de traer las actas de los plenos en los cuales podría constar según ustedes ¿Cuál es ese abuso de autoridad que yo he hecho? Ustedes saben o deberían saber que las acusaciones deben ser concretas y estar verificadas, con datos comprobables, porque de lo contrario se puede acusar de lo que uno quiere y lo que a uno le guste, ustedes podrían decir que yo soy baja o que tengo los ojos azules o que no les gusta como hablo o cualquier cosa que se les pasara por la cabeza, ustedes no aportan ningún dato y alguno de los que aportan son falsos porque no consta en ningún momento que se haya expulsado del pleno a nadie, nunca a nadie.*

[Aplausos]

*Nunca a nadie, no, nunca, y si usted está tan segura doña Sofía por favor, dígame el momento, la hora por supuesto, porque ya no está usted en el uso de la palabra, si no, posteriormente, y en el caso de que haya alguien que defienda este hecho yo le diría, la animaría a que me presente una denuncia en el juzgado puesto que son los jueces los que deben responder de este asunto, no me vale que una vecina o un vecino por muy respetable que sea o por mucho respeto que yo le tenga, diga que yo le he echado de un pleno, cuando eso es rigurosamente falso y las personas que están aquí pueden corroborarlo, ni tampoco nunca les he quitado la palabra, ustedes saben que aunque yo les advierto y les digo que se les está acabando el tiempo, en el caso anterior me piden más tiempo y yo se lo doy, muchas veces, con el Partido Socialista, con el Partido Popular, con Ciudadanos, Con Ahora Madrid, no soy una persona excesivamente rigurosa con los tiempos.*

*Tenía preparada una relación de intervenciones de concejales que me han precedido en el uso del cargo, especialmente tanto en el Distrito de Tetuán, donde a Paloma, de su partido político, como el señor Ballarín, también de su partido político, Moncloa-Aravaca del que saben que también soy Concejala, y bien, les animo que revisen alguna de las actas y verán lo que es un ejercicio de autoridad verdaderamente, porque ahí si se echó a vecinos del pleno en más de una ocasión.*

*También quería señalarles que aunque ustedes no lo sepan y tampoco se han molestado en averiguarlo, yo soy profesora de universidad desde hace más de 30 años. En mi calidad de catedrática de universidad de filosofía he conocido a muchas personas compañeros y alumnos, algunos de los cuales estos días me han mandado mensajes extrañándose de las*

noticias publicadas. Todos los que me conocen saben que he sido impulsora de la introducción de pedagogías no autoritarias tanto en la enseñanza secundaria como en la enseñanza universitaria porque entiendo, y así lo he defendido públicamente, y eso lo pueden ustedes comprobar, que justamente los métodos autoritarios son herencia de viejos tiempos y que cuesta mucho desprenderse de ellos. Como persona dedicada profesionalmente a la educación, que es lo que he sido toda mi vida, siempre he entendido que es muy bueno educar a los niños con métodos no autoritarios, eso sobre todo plantea problemas, sobre todo plantea problemas a la hora de resolver conflictos, porque obviamente hay que establecer criterios de mediación hay que establecer criterios de respeto, hay que establecer criterios de buenas prácticas y eso en este país desgraciadamente no es lo habitual, y sin embargo, tanto como profesora universitaria, como directora de un Departamento, así como directora de grupos de investigación, siempre he tenido un trato horizontal con todos los equipos que he dirigido y no creo que simplemente el hecho de haber ganado unas elecciones haya cambiado mi modo de ser.

Tal vez ahí esté el problema, y es que ustedes se han equivocado, es decir, ustedes lo que consideran, es que yo soy poco autoritaria, no demasiado autoritaria, sino poco autoritaria justamente frente a aquellas posiciones que les disgustan, porque hay una cuestión que a mí me parece fundamental, yo les considero a todos ustedes mis iguales, puesto que ustedes son representantes de los vecinos que les han votado, y por tanto, yo no tengo ninguna superioridad sobre ustedes, ustedes son exactamente mis iguales, podemos tener diferencia de opinión en cuanto a determinadas cuestiones, pero por supuesto yo no me considero superior a ustedes en absoluto. Solamente coyunturalmente y en el desarrollo de los plenos tengo la obligación de mantener el pleno, de mantener el orden y de darles la palabra, pero entiendo que es una tarea de moderación de un debate público, como ocurre en cualquier debate, incluso en un debate televisivo, no tendría sentido que los participantes de un debate se quejaran frente al moderador del debate de autoritarismo, simplemente porque les recuerde que ha terminado su tiempo de intervención, ustedes como cualquier persona, habrán visto debates televisivos en los cuales el moderador les dice “usted no está en el uso de la palabra” y a veces con un criterio incluso mayor que el que hay aquí, y nadie ha impugnado nunca a un moderador de autoritarismo simplemente por recordarle “oiga, ha terminado usted su turno de palabra” ustedes se lo toman a la tremenda.

Como si hubiera vulnerado sus derechos fundamentales cuando en último término se trate de una mera cuestión de orden, yo a ustedes les tengo todo el respeto del mundo, pero por supuesto, no les puedo permitir ni que insulten, ni que griten, ni que no dejen hablar a las personas, ni que exterioricen su malestar, que hasta cierto punto puede ser incluso incomprensible cuando habla alguien que no es de su grupo político o que no es de su parecer, con muestras extemporáneas que alteren el funcionamiento del pleno. Estamos aquí para escucharnos unos a otros, para tomar decisiones y para votar. Nada más ni nada menos. No es que yo les tenga ninguna manía, porque además, claro lo que dice el portavoz del Partido Popular “Es que claro, usted no es una persona empática” Yo no sabía que para



*ejerger un cargo público hay que ser empático, en último término lo que hay que ser es, yo creo, es honesto, no corrupto, es veraz...*

[Aplausos]

*...hay que atenerse a la legalidad, conviene tener cierta sensibilidad para los problemas sociales, conviene tener, como consideración a las personas, pero ser empático, pues es algo que a lo mejor ustedes lo son o alguno de ustedes lo es, pero yo nunca pensé que bueno, que es bueno ser empático, no les voy a decir que no, pero no me parece que sea algo necesario para las personas que coyunturalmente como es mi caso, nos dedicamos a la representación política.*

*En cuanto a la acusación de que tengo desdén por los problemas de los vecinos, es una acusación totalmente gratuita e indocumentada. Que haya algún vecino o vecina enfadada conmigo me parece natural, me parece lo más natural de la tierra, porque es lógico que no opinemos todos de la misma manera, es lógico que en una ciudad,..... por favor.... Es lógico que en una ciudad, es lógico, es lógico (ruido de fondo), es lógico... por favor...es lógico que en una ciudad haya conflictos. Eso es lo más normal del mundo, que habrá personas a quien les parezca que se hace poco tanto ahora como antes, porque también antes a ustedes les acusaban de que no hacían nada, con lo cual, entra dentro de la normalidad. Es lógico que haya personas de diferentes convicciones, que algunas no les gusté mi opción política por que doña Sofía me dice "Es que estaba usted politizada" hombre, faltaría más que no estuviera politizada. (Ruido de fondo);Por favor! ¡Pero bueno! Es que claro que soy una persona politizada, y además pertenezco a una agrupación política, como usted, a mí no se me ocurriría decirle que usted está politizada obviamente está politizada, es una concejala elegida por ciudadanos, por lo tanto, lo normal es que esté politizada, y que no sea alguien a quien la política no le interesa, ahora bien, eso no prueba ni mala gestión, ni que no se esté haciendo nada, porque si fuera así, resultaría que los trabajadores de esta junta están mano sobre mano y es evidente que no es así, porque están trabajando, yo les invito a que vengan ustedes en cualquier momento.*

*Por consiguiente, aunque ustedes lo personalicen en mi persona, yo no me lo tomo como una acusación personal, entiendo que su rechazo va dirigido a todo el grupo de Ahora Madrid, no a esta Concejala, no es una cuestión que tenga que ver con mi persona, ni siquiera con mi gestión, es una estrategia general contra todas nosotras, ustedes, como han dicho antes, han pedido la reprobación de varios concejales, y es muy raro que vayan pidiendo reprobación de un concejal tras otro, hiciera lo que hiciera intentarían desprestigiarne, está en su modo de hacer política, no en el mío. Ustedes lanzan una acusación general contra todos nosotros en una coyuntura política que les es propicia, dado el juego de mayorías, a mí esta estrategia cortoplacista me da mucha pena, porque como ha dicho antes el portavoz, por 500 votos están dispuestos a incendiar el Distrito, y eso no me parece de recibo.*

[Aplausos]

*Aun así, y en el caso de que esta reprobación prospere, pues igual se lo voy a tener que agradecer, porque me van a poner ustedes en compañía de ilustres reprobados, como el señor ministro de Justicia, el señor Catalá, como el señor ministro de Hacienda, señor Montoro y es seguro, y es seguro, que voy a poder aprender mucho en su compañía, por tanto en el caso de que me reprueben lo voy a tomar como un honor y no como un deshonor, que la bancada de la derecha me repruebe es un honor. “*

[Aplausos]

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por mayoría de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 15 del Orden del día, solicitando “la reprobación de la Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de noviembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 11**, los/as Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariega Cortina; **votaron en contra, en total, 9**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; **se abstuvieron en total 4**, los Sres/as: Álvarez Castillo, Gil Parras, Mateo Otero y Valverde Virseda: **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor, 9 votos en contra y 4 abstenciones, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Tras la votación, la señora Concejala Presidenta interviene:

*“Quiero darle las gracias al partido socialista por su abstención, entiendo que aunque hay cosas de mi gestión que no les guste, entiendo que sin embargo no se han dejado arrastrar a la trampa que ha tendido Ciudadanos, y con todo el respeto a los vecinos que se alegran de esta reprobación, debo decirles que espero que no se arrepientan en un futuro, muchas gracias, pasamos al punto siguiente.”*



**Punto 16.- Proposición nº 2017/1123710 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre las instalaciones del gimnasio de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán de Policía Municipal.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria del Distrito, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo proponente y seguidamente interrumpe el pleno para que las personas que quieran abandonen la sala.

Al reanudarse la sesión la Concejala Presidenta agradece al público que se ha quedado en las gradas y repetir el punto del orden del día, concede de nuevo la palabra, a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Sofía Miranda Esteban, para defender la proposición del siguiente tenor literal:

Como hemos dicho muchas veces desde este grupo municipal los edificios propiedad o no de este ayuntamiento carecen en no pocas ocasiones de los espacios suficientes para que los funcionarios puedan realizar labores de mantenimiento físico o si los tienen no están dotados suficientemente del material adecuado, por ello desde el grupo municipal de ciudadanos según el reglamento de los distritos en su artículo 16 solicita a esta junta municipal del distrito de Tetuán o al órgano competente lo siguiente:

- 1-Que se dote del suelo adecuado al gimnasio de la unidad integral del distrito.
- 2-Que en la zona de pesas se coloque suelo antideslizante.
- 3-Que se instalen maquinas nuevas mediante el sistema de renting en el gimnasio de la unidad integral del distrito.
- 4-Que el gimnasio sea dotado del sistema de climatización adecuado.

*“Muchas gracias, ¿Querrían ustedes que si se ponen malos les atendiesen los mejores médicos? Yo estoy segura de que todos diríamos que sí. ¿Querrían que si les tienen que operar lo hiciesen los mejores cirujanos? Por supuesto que sí. Y supongo que también les gustaría que este personal sanitario contará con todos los medios posibles para prepararse adecuadamente para ser los mejores. Claro que sí. Pues bien, si les gustaría esto con los médicos, con la sanidad, también de querer lo mismo con la policía local, la municipal. Tenemos la mejor policía municipal que puede tener una ciudad. Solo en el Distrito de Tetuán la Unidad Integral de Policía cuenta con 224 agentes, policía local, luego no me vayan a sacar de contexto, 224 agentes entregados al 100% en velar por la seguridad de todos los vecinos y vecinas del Distrito. Una policía cercana, que se preocupa por todos los que necesitamos, pendientes de que el Distrito se sienta seguro, y eso es una labor que debemos agradecer en cada oportunidad que tengamos, la policía no es una figura de represión u otras historias que se pase por la cabeza de todos nosotros. La Policía Municipal está para ayudar a los vecinos, para proporcionar seguridad, para estar pendientes de nosotros, de nuestras necesidades, de nuestras preocupaciones y eso es precisamente lo que hacen.*

*Pero para poder realizar y dar lo mejor de sí mismos, debemos procurar que nuestra policía, nuestra policía cuente con todas las herramientas necesarias para ofrecer esa labor y una de las prestaciones que necesitan es poder estar en forma física, poder trabajar su cuerpo para*

*poder estar al 100% físicamente. Y siento decirle señora Galcerán, que desde este Gobierno no se les está apoyando en todo lo que se debería de apoyar, las 224 personas que trabajan en la Unidad Integral de Policía Municipal de Tetuán, y que recuerdo, velan por nuestra seguridad, tienen un gimnasio cuyas máquinas son por lo menos de hace... de los 70. Lo cual implica que no tienen los mecanismos ni las piezas necesarias para su mantenimiento, y es que ellos no cuentan con el apoyo económico de esta Junta.*

*Y le digo esto porque las máquinas que tienen en el gimnasio son viejas, o cedidas por otros gimnasios que cerraron, e incluso máquinas compradas por los mismos agentes, los mismos agentes se tienen que comprar sus máquinas para poder entrenar. Yo creo que es un motivo, sin duda, para avergonzarse. No sienten que como Gobierno les están fallando a sus fuerzas de seguridad? No creen que los policías municipales que se juegan la vida a diario por todos nosotros y nosotras, necesitan el apoyo de este Gobierno.*

*Nosotros desde nuestro partido no hacemos más que preguntarnos, ¿cómo es posible que la policía municipal con cuenten con un servicio de Renting para las máquinas de su gimnasio? Está claro, que este Gobierno no dota a los agentes de un sistema que les permita tener unas instalaciones decentes, acordes al trabajo que realizan, creemos que debemos a la Policía Municipal de este Distrito el reconocimiento por la gran labor que hacen a diario y que mejor manera que hacerlo con dotar un lugar tan importante como es el gimnasio. Señora Galcerán, estos agentes solo quieren lo que yo creo que es de justicia, un suelo adecuado para un gimnasio en el que entrenan los hombres y mujeres que dan seguridad al Distrito, que se coloque un suelo antideslizante en la zona donde trabajan con las pesas, que las máquinas de gimnasio sean nuevas a través de un sistema de renting, es una vergüenza que los agentes tengan que vivir de la caridad de otros gimnasios o de pagar las máquinas con su propio sueldo.*

*Y por último que se dote el gimnasio con sistema de climatización adecuado. Lo cierto es que no se trata de hacer grandes obras, se trata de hacer justicia con aquellos que cada día cuidan, perdón, cuidan de los ciudadanos de Tetuán. Muchas gracias."*

Tras la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

*"Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, en primer lugar darle las gracias a Ciudadanos, por el espectáculo esperpéntico que nos han brindado, porque me han evitado el teatro para este mes, seguro que a más de uno en el pleno también, sin más decirle como un consejo rápido, que corren en el riesgo de creérselo demasiado, me temo que cuando salgan por estas puertas van a seguir igual de solos de lo que estaban asique sean prudentes [Aplausos].*

*Sobre la proposición, voy a ser bastante rápido, les informo de que nos vamos a abstener de esta proposición, porque nos están hablando de un gimnasio que según el informe técnico de la policía municipal no existe, y no hay espacio habilitado para ello ni se puede habilitar*





*en este momento, por lo tanto, como comprenderán, no vamos a destinar ningún presupuesto, que según nos informa policía, no existe.*

*Lo único que sí existe, el acuerdo que hay, es un acuerdo con la Dirección General de Deportes, que posibilita el uso de las instalaciones deportivas municipales en el momento en el que quieran de cualquier instalación deportiva municipal para que hagan esta labor de mantenimiento físico que necesitan, y para terminar decirle que me sumo a la alabanza a la labor de la policía municipal que desde luego que vela por nosotros, que hace un gran esfuerzo en el Distrito, y sólo decirles que ojalá tuvieran el mismo respeto por todos los trabajadores, como el de la limpieza, que todavía estamos esperando que su vocal [Aplausos], que su vocal don Eugenio pida perdón por la declaración que hizo en el pasado pleno, un comentario clasista y fuera de lugar hacia los trabajadores de limpieza que también hace una gran labor por el Distrito igual que los policías municipales. Muchas gracias [Aplausos].”*

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno, y concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

*“Sí, muchas gracias. Es un tema que a priori es bastante fácil. Se trata de poner un gimnasio en una instalación de policía municipal que vela por la seguridad de todos, que tienen que estar en forma y que para eso necesitan ejercitarse casi todos los días. De hecho muchos de ellos, me consta, que van a los polideportivos cercanos, o cercanos de sus casas a entrenarse para estar en forma. Pero yo recuerdo que hace aproximadamente un año o algo más nosotros presentamos una proposición, para que bomberos, policía, pudieran tener entrada gratuita en las instalaciones deportivas del Distrito, y se nos negó y se nos rechazó esta propuesta que creo que era suficientemente justa porque lo único que pretendíamos es que la policía, los bomberos, el Samur, o sea, las personas que velan por nuestra seguridad estuvieran en forma y se les facilitara la entrada gratuita a los gimnasios para tal efecto, se nos rechazó por Ahora Madrid, ahora lo que se pretende por Ciudadanos, ya que no se puede en las instalaciones deportivas, es que se haga un gimnasio, imagino que será un mini-gimnasio, en una instalación dedicada a la policía municipal que me consta también, que ya existe, con métodos rudimentarios es decir. Elementos contruidos por ellos mismos para poder hacer mínimamente los ejercicios necesarios y que no haría falta hacerlo allí, hacer un gimnasio si hubiera aprobado la propuesta que nosotros presentamos en su día.*

*Por lo tanto yo instaría al equipo de Gobierno, que facilite de una vez la entrada gratuita a las instalaciones deportivas a estos colectivos, o que les permita de alguna manera, o les facilite esa instalación que los tienen por cierto, la policía municipal en este Distrito si no los bomberos en sus instalaciones a fin de estar mínimamente entrenados, por lo tanto, si no se compromete el equipo de Gobierno a hacer que estos colectivos entren gratuitamente en las instalaciones deportivas para entrenarse pues tendremos que votar a favor de la*

*propuesta de Ciudadanos, para que mínimamente puedan entrenarse en su lugar de trabajo y mientras están esperando los acontecimientos que puedan sobrevenir. Muchas gracias.”*

A continuación, la Concejala Presidenta la palabra da paso al Grupo Municipal Popular e interviene su Vocal Vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

*“Muchas gracias, señora Concejala. Los servicios que presta la Policía Municipal de Madrid, son junto con el SAMUR los mejor valorados por los ciudadanos, y sin embargo este cuerpo ejemplar registra el mayor número de desplantes por parte del equipo de desgobierno de Ahora Madrid, ¿paradójico verdad? El marcado sesgo ideológicos de esta ensalada de partidos, plataformas y activistas de variedad procedencia. Desde luego el Grupo Municipal Popular de Tetuán coincide en la necesidad de mejorar las instalaciones deportivas básicas de nuestra Unidad Integral de la Policía Municipal del Distrito de Tetuán. Lo sorprendente es que conociendo la situación, tanto los responsables políticos de esta Junta Municipal como los del área de Salud, Seguridad y Emergencias, no hayan tomado todavía cartas en este asunto. ¿Por qué? Indolencia, desinterés, incapacidad, escasa rentabilidad política. Yo creo que por encima de todo, una falta absoluta de responsabilidad en el ejercicio de la función pública. Y también estoy convencido que si en vez de tratarse de un grupo de funcionarios tan específico se tratara de una sección afín a Ahora Madrid, este problema hace tiempo que se hubiera resuelto. Me parece absolutamente vergonzoso que a estas alturas tengamos que solicitar que se dote a nuestra policía municipal de medios para servirnos a todos nosotros. Muchas gracias. “*

Seguidamente, interviene de nuevo, por el Grupo Municipal Ciudadanos, la Concejala, D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban:

*“Muchas gracias. Agradecer la posición de voto tanto de Partido Socialista, como de Partido Popular, que vayan a votar a favor. Don Jesús, no le llamo por el apellido no... lo siento... ¿guerra? ¿Puede ser? vale, señor Guerra, mire, no se puede ser siempre amparado en los informes técnicos, creo que debería ir a visitar a la policía y ver el gimnasio pero claro, eso de visitar a la policía nos da un poco de alergia, entonces le recomendaría que pisase un poco más de calle, ya que son tan orgullosos de la calle que hacen.*

*Por otro lado, también le digo por si no lo sabe, que es que los policías municipales por convenio no tienen acceso gratuito a los polideportivos municipales, eso también es algo que lo debía de saber, y más cuando fueron ustedes mismo cuando rechazaron la proposición del Partido Socialista. Y también le digo para terminar que las explicaciones ya se las dimos a los propios dirigentes de Comisiones Obreras, yo a usted no le tengo que dar ninguna explicación porque ya se las dimos a quien se las teníamos que dar. Muchas gracias. “*

En último lugar, la Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:



<<Sí, muchas gracias.

*Don Alberto, me va a crear usted el mismo complejo que Ciudadanos, o no me he explicado bien o no me han escuchado, les he dicho que según el Informe Técnico existe ese acuerdo con los centros deportivos municipales para que puedan utilizar las instalaciones en el momento que quieran, ese es el informe, ya le digo.*

*Existe ese acuerdo. No le puedo... no le puedo decir más, a lo mejor, no estaban todavía en conocimiento de él o a lo mejor no ha sido hace mucho tiempo, pero yo le digo que ese convenio para que utilicen las instalaciones deportivas existe, y lo mismo le digo a Ciudadanos, es que lo dice la policía municipal no es que lo diga yo que existe, es que lo dice la policía municipal y le vuelvo a repetir lo mismo, yo sé que este escenario que yo les digo no es el ideal, yo creo que deberían tener un gimnasio en la Unidad Integral, también le digo que las unidades integrales que yo conozco no tienen gimnasio, eso dicho por los propios policías. Si no dígame una unidad de Distrito que tenga gimnasio. Así que vamos a poner las cosas en su orden, y les vuelvo a reiterar, yo sé que no es el escenario ideal, pero si nos dicen que no hay gimnasio, comprenderán que no podemos destinar dinero a un sitio que no existe. Y más como ustedes redactan la proposición que es que luego me dicen que les echo la bronca por como redactan y que soy la extrema izquierda por hacerla, pero es que miren ustedes lo que ponen, que se dote de suelo adecuado al gimnasio de la unidad, un gimnasio que según nos dicen, no está. Que el gimnasio está dotado del sistema de climatización adecuado, entiendan que no podemos aprobar algo en estos términos, porque luego vendrán y nos dirán, es que no lo han hecho, claro, es que no se podía hacer, intenten ser un poco más concretos con lo que piden y un poco más realistas y luego no se vengan quejando de que no se hacen, y además dejen el tono que suelen tener habitualmente, hace posibilismo de que nos vienen a traer proposiciones, es que traer proposiciones es su trabajo y tampoco lo hacen especialmente bien."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por mayoría de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

#### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 16 del Orden del día, sobre "las instalaciones del gimnasio de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán de Policía Municipal", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de noviembre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

*Votaron a favor, en total 15, los/las Sres/las: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Valverde Virseda; votaron en contra, en total, 9, los/las Sres/las: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; fue, por tanto, **aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

**Punto 17.- Proposición nº 2017/1123727, con enmienda de modificación nº 2017/1126591, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el parque ubicado en la calle Fray Junípero Serra nº 27.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria del Distrito, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo proponente y toma la palabra su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Parejo Cendón, para defender la proposición del siguiente tenor literal:

Proposición: Parque ubicado en la calle Fray Junípero Serra 27.  
Traemos de nuevo otro parque de nuestro distrito que como todos los demás no está en las condiciones de uso mínimas asumibles por cualquier persona, es otro parque que carece de unas mínimas condiciones de salubridad para que pueda ser usado para lo que realmente está destinado. Es otro parque que también se usa como campo de fútbol improvisado. Por todo ello desde el grupo municipal de ciudadanos-partido de la ciudadanía y según el artículo 16 del reglamento de los distritos solicita lo siguiente:  
1-Que se efectúe una limpieza adecuada y se haga un mantenimiento adecuado de las papeleras.  
2-Que se sanee la zona del parque infantil  
3-Que se ponga a disposición, recursos municipales a las entidades que usan dicho parque como zona de recreo de menores, para realizar actividades culturales y deportivas de manera gratuita.  
4-Que se apliquen todo el contenido del:  
TITULO I. PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y TÉRMICA.  
CAPITULO VIII. Condiciones exigibles a usuarios de la vía pública, actividades domésticas y relaciones vecinales.  
Artículo 45. Comportamiento ciudadanos en el medio ambiente exterior.  
Ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica en la Ciudad de Madrid.

[Durante su exposición, el interviniente muestra imágenes.]

*“¿Conocen ustedes el parque situado en la calle Fray Junípero Serra número 27? Suponemos que sí. Primero porque ustedes son vecinos del Distrito, y segundo porque de un tiempo a esta parte, los vecinos que residen cerca del parque o en el mismo lugar, están colgando en las redes sociales, avisos constantes de los deterioros que viene sufriendo dicho lugar, y si este grupo político lo ha visto, entiendo que ustedes también han debido de verlo. Pues bien, los vecinos de Fray Junípero Serra, ya no pueden más, están desesperados. Varios problemas les quitan el sueño. El primer problema es el claro abandono del parque. Como pueden ver en esta fotografía. La suciedad es constante. El mantenimiento de las papeleras no se está haciendo, como también pueden ver en esta imagen. La luz de las farolas no llega al suelo y el parque está oscuro, como pueden también observar en estas fotografías. El mobiliario del parque infantil no se está manteniendo. No se efectúa la poda,*



*ya que los árboles llegan a las ventanas de los edificios, como pueden observar también en la fotografía. Y los problemas de salubridad se suman a toda esta caótica situación. No es agradable para este grupo municipal, tener que recordarles constantemente este tipo de situaciones. Pero la realidad de este parque, y la lucha de los vecinos por dignificarlo hacen necesario que hoy lo traigamos a este pleno.*

*Otro problema es la utilización del parque como campo de fútbol por parte de los niños de diversas entidades y colegios cercanos. ¿No creen ustedes que como gobierno se debería proporcionar a los niños un mejor lugar en el que jugar? La falta de instalaciones cercanas, hace que utilicen el parque, un parque que como hemos dicho antes, está en un estado lamentable de abandono y de suciedad. ¿Cómo podemos permitir que los niños del Distrito jueguen en estas condiciones? Creemos que la falta de compromiso de este Gobierno con el mantenimiento de los parques y con la creación de alternativas para los chicos, hacen que tengan que usar únicamente esta instalación, por lo tanto, hay que dotar a las entidades mediante cesión de los recursos municipales y de manera gratuita el poder realizar actividades culturales y deportivas, porque desde este grupo municipal no creemos en que el ocio de unos niños sea estar en un parque. Por tanto, desde Ciudadanos le solicitamos para que la convivencia entre vecinos y entidades sea real y efectiva que primero, se efectúe una limpieza adecuada y se haga un mantenimiento adecuado de las papeleras. Segundo, que se sanee la zona del parque infantil. Tercero, que se ponga a disposición de las entidades recursos municipales suficientes gratuitos para realizar actividades culturales y deportivas. Y cuarto, y por último, que se aplique todo el contenido de la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica en la ciudad de Madrid, en su título uno dice, Prevención y corrección de la contaminación acústica y térmica, en su capítulo octavo "Condiciones exigibles a los usuarios de la vía pública, actividades domésticas y relaciones vecinales" y en el artículo 45 "comportamiento de ciudadanos en el medio ambiente externo". Nada más, gracias."*

Tras la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Rosario Beamonte García:

*"Buenas tardes de nuevo. En primer lugar, este grupo municipal de Ahora Madrid Tetuán, quiere mostrar su solidaridad con los trabajadores de limpieza y mantenimiento de zonas verdes del Ayuntamiento de Madrid, a los que el grupo proponente Ciudadanos falta al respeto, poniendo en duda su profesionalidad y compromiso con el trabajo que realizan.*

[Aplausos]

*Don Eugenio relata situaciones en las que operarios de limpieza discute qué hacer sobre quien limpia o no y se van sin hacerlo o trabajadores o trabajadoras que almuerzan en el parque y prefiere no decir dónde han dejado los restos del desayuno. Les remito a las actas de este año, de marzo, abril y del mes pasado por si lo quieren comprobar. Espero que el*

*siguiente turno de palabra no vuelva a faltar el respeto ni ataque a los trabajadores y trabajadoras que a pesar de las condiciones heredadas y salarios precarios, trabajan lo mejor que pueden. He creído conveniente poner en valor el trabajo de los operarios de limpieza porque es en estas proposiciones en las que su grupo provoca a don Eugenio raíz a sus críticas.*

*Como en todas las proposiciones que se suceden en los plenos sobre limpieza sobre parques y zonas verdes, vamos a votar a favor de la proposición. Sabemos que es necesario mejorarla limpieza en estas zonas aumentando la frecuencia de las intervenciones, y desde el área nos indican que se da orden a la contrata para realizar las actuaciones necesarias en referencia a los elementos de mobiliarios, respecto al punto 4 de la proposición, que se aplique todo el contenido del artículo 45, Comportamientos ciudadanos en el medio ambiente exterior, se informa que cuando se trata de comportamientos en la vía pública la actuación de control se realiza siempre por la policía municipal, que bien de oficio o denuncia de particulares levantará un boletín de denuncia con propuesta de sanción.*

*En el caso de ruido por concurrencia en grupos, conocido como botellón, se exige siempre que medien denuncias vecinales, por existir molestias por ruido que se produzcan en horario nocturno.*

*La Unidad Integral del Distrito nos informa que tiene establecida vigilancia esporádica en el citado parque y en sus inmediaciones realizando patrullas en turno de mañana y tarde y que continuarán prestando servicios de vigilancia y prevención de manera frecuente por la zona, para conseguir que los usuarios del parque tengan un entorno más seguro y amigable, y nada más por ahora. Gracias”*

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

*“Solamente para fijar nuestra posición de voto que será favorable.”*

Seguidamente la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular e interviene su Vocal Vecino, D. Héctor Ayala Quintana:

*“Hola, buenas noches. Antes de nada, doña Elena, doña Paula, vaya comienzo, la verdad es que han tenido buen comienzo de pleno.*

*En un pleno más tenemos que tratar el tema de la limpieza, no ha habido pleno en el que no haya iniciativas relacionadas con el mantenimiento de parques y jardines, estado de las vías, suciedad en las calles o falta de iluminación. Parece que desde el equipo de Gobierno no son capaces de solucionar este problema, reconozco si lo que aquí se dice llega al área correspondiente, que alguno de ustedes trasladará las quejas constantes de los vecinos. Quejas que se registran a través de los canales propios del ayuntamiento, en los medios de comunicación, esos medios que a usted parece que le incomodan tanto doña Montserrat, o*



*mediante los escritos que nos llegan a los diferentes grupos políticos. Como yo mismo les dije en un pleno anterior, parece que la gente tiene los mismos problemas y quejas, y ¿saben qué? Los excrementos de los perros, las ratas, no tienen en cuenta la psicología de cada uno. Todos sufrimos las consecuencias de la suciedad o de los baches, o acaso los votantes y simpatizantes de las diferentes facciones de Ahora Madrid son inmunes a los efectos del descuidado estado de nuestra ciudad.*

*Mientras que la alcaldesa quiere pintar los coches fúnebres de blanco, los colegios de Madrid se caen a cachos, y todo porque el mantenimiento que corresponde al ayuntamiento parece la Concejala de ese Distrito, no lo sabía corresponde al Ayuntamiento de Madrid.*

*¿Prefieren acaso que se lo diga en verso? Vamos allá. Vamos con el soneto de la promesa incumplida: todos sabemos que en nuestra ciudad se registran quejas de limpieza y ahora hablando con toda franqueza, me dispongo a decirles la verdad; Describo sin mucha dificultad lo que veo desde mi cabeza; hojas, envases, latas de cerveza, excrementos, resumen suciedad. Carmen hizo ilusionante promesa que en breve Madrid estaría bello, mas no resulta una grata sorpresa saber que no han apostado por ello. Por esa fallida apuesta alcaldesa ya no le llega la camisa al cuello.*

*Y ya para terminar, como parece que el grupo Ciudadanos hoy ha estado bastante combativo y ya que tienen tanta influencia y le gusta saber que está ahí y que los que trabajan son ellos, un chascarrillo para ellos; ya que tienen ustedes tanta influencia a ver si mueven ustedes los hilos y consiguen que llueva en Madrid, ya que cada vez que amanece todos los días es gracias a ustedes, a ver si por lo menos conseguimos que llueva en Madrid, y ayudan ustedes con ellos. Gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Bueno, voy a ser muy breve, pues ojalá pudiéramos hacer que lloviera, la verdad, si fuera tan fácil... a ver, yo solamente quería aclarar una cosa, que no sé si ha quedado clara, yo el otro día cuando me reuní con los vecinos del parque, pensé que era más que nada un tema de limpieza, a ver, sobre todo lo que nos comentan, de lo que nos hacen participe, es que tienen mucha reunión por la noche de botellón. Tienen muchísimo ruido y el problema está generando porque los vecinos empiezan a estar un poco mosqueados y lo que ocurre es que tienen enfrentamientos y el otro día de hechos se produjo una amenaza grande, una persona rompió una botella y le dijo a un vecino “Atrévete a bajar” y situaciones e este estilo, entonces creo que relatándolo un poco con los vecinos creo que está en un inicio pero creo que sería interesante, que es importante, empezar a ver lo que está ocurriendo allí, porque si es cierto que yo estuve un ratito por la tarde, y si es cierto que se acumuló en torno a 15 personas a las siete de la tarde, bebiendo, y entonces empieza a producirse un poco de tirantez y sí sería interesante empezar a tomar algún tipo de medidas. Con el tema de los ruidos, pues claro, si los ruidos se están produciendo a las 3 de la mañana, los vecinos se*

*cabrean salen al balcón, les dicen que por favor, que dejen de hacer ruido, que se marchen, etcétera, que cumplan la ordenanza...*

*Y el problema está degenerando en amenazas, en conflictos, entonces, sería interesante ir viéndolo. Quería aclararlo, porque ya le digo que cuando el otro día tuve la reunión con los vecinos, era una de sus principales preocupaciones.*

*El tema de los colectivos, pues es sobre todo intentar incidir otra vez en que se faciliten los medios, se faciliten espacios. Una sala a la semana, en un polideportivo etcétera, para que puedan jugar también de una manera adecuada. Sobre todo al final, para que el problema no degenera la convivencia, porque al final los vecinos empiezan a estar muy enfadados, empiezan a discutir con las personas que están allí, y sobre todo para evitar males mayores. Gracias."*

En último lugar interviene de nuevo por el Equipo de Gobierno la Vocal Vecina de Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Rosario Beamonte García:

*"Hola de nuevo. En las últimas semanas, hemos podido comprobar una mejoría en el parque, en el tema de la limpieza, aunque nos constan los avisos recibidos y estaremos vigilantes para que todo mejore.*

*El cauce reglamentario para transmitir las quejas, avisos o sugerencias es el sistema AVISA que como todos ustedes saben, se pueden hacer por diferentes canales, de manera presencial en las oficinas de atención al ciudadano, vía telefónica, llamando al 010, mediante la aplicación móvil AVISA MADRID o en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).*

*Usted me ha hablado de varios avisos municipales, y basta un único aviso como así se ha comprobado en las últimas semanas, para que el parque mejore sus condiciones. Esos avisos son públicos y se pueden consultar, avisos que se emiten como avisos que se resuelven.*

*Para este parque en este año, 2017, ha habido 7 avisos, 3 en enero de limpieza en el área infantil y pintadas, uno en Abril de un difusor roto, otro en mayo de una tubería rota y otro en octubre a finales de retirada de un banco y otro de limpieza.*

*Como le digo, basta un solo aviso para que el Ayuntamiento actúe o para que motive la de esta proposición, no son excusas el decir que hay pocos avisos en relación con otros parques, o muchos, no me estoy excusando en este sentido. Lo que sí quiero decir es que está estadística no describe un parque como ustedes describen en su proposición, que no tiene unas condiciones mínimas de salubridad y que no puede ser usado para lo que está destinado. Es un parque en el que hay que aumentar la frecuencia de la limpieza y combatir los actos incívicos de los ciudadanos.*

*Una vez explicado el cauce habitual para hacer las quejas, que no sé si lo sabían o no, también saben esta Junta Municipal y personalmente su Concejala y sus asesores, son personas cercanas que reciben habitualmente a los vecinos de forma habitual.*

*Le recuerdo que la función de un vocal vecino, según el artículo 36 del Reglamento Orgánico de los Distritos, es ser un cauce de participación en la gestión de los asuntos*





*municipales que afectan a los Distritos. Ustedes en lugar de asesorar a los vecinos de los cauces habituales para presentar quejas por este sistema, les hacen creer a través de las redes sociales, por ejemplo a través de la plataforma change.org o por hacerse una foto con ustedes y enviar un tweet que los problemas se van a solucionar.*

*Lo que ustedes han planteado en change.org, y lo de pesada [se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Popular] te lo puedes ahorrar y no hace falta que me insultes. Voy a continuar.*

*Lo que ustedes han planteado en la plataforma change.org sobre este parque, que no tiene que ser motivo de esta proposición ni que yo lo cite aquí, está formada por ustedes, don Eugenio y don Antonio no por su grupo político, y como destinatario ustedes no han puesto a doña Manuela Carmena o doña Inés Sabanés, Ayuntamiento de Madrid, o al área de Medio Ambiente; sino que ustedes se la envían a sí mismos, han puesto como destinatarios a don Antonio y a don Eugenio de nuevo, lo que denota que en redes sociales no tienen mucha destreza, y demuestran pleno tras pleno y ya han pasado dos años, su incapacidad para redactar una proposición correctamente, una exposición de motivos, una argumentación, una exposición, una parte propositiva. En esta proposición no citaban al inicio el parque, luego envían una enmienda de modificación, no se sabe cual eran de las dos porque tachan varias casillas, citan en sus proposiciones cosas que no son competencia municipal y se extrañan de que votemos en contra por ello. O como ha hecho Sofía al inicio de este pleno, no entiende, no escucha o no le vale la solución que le he dicho de una nueva ubicación de contenedores.*

*El Partido Popular, Héctor, comentas que no sabes lo que se hace con lo que se aprueba en limpieza y mantenimiento de zonas verdes, pero lo que sí sabes es que en la legislatura pasada, ustedes votaban siempre en contra de estas proposiciones cuando estaban en el Gobierno, de proposiciones que traían otros grupos políticos en los que estaba yo, izquierda unida, que también eran bastante habituales y en el que estaba vigente este contrato de limpieza, y entonces ustedes veían la ciudad limpia con este contrato y ahora la ven horrible, y que son ustedes los acusantes de que los madrileños sufran esos contratos integrales en la actualidad. Nada más, muchas gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 18.- Proposición nº 2017/1123771 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre un programa para la detección e intervención de la violencia de género en los Centros de Mayores del Distrito.**

Debatida y votada junto con los puntos números 8, 11, y 14 del Orden del Día.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

**Punto 19.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, se solicita información por el Grupo Municipal Popular del expediente que se detalla:

	<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>12</b>	106/2017/05189	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE HOMENAJE A MIGUEL HERNANDEZ	TEATRO EXPESIÓN ORIHUELA	6.300,00 €

**Punto 20.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

#### Preguntas

**Punto 21.- Pregunta nº 2017/1120977 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al grado de ejecución de los Presupuestos Participativos con respecto al aumento del arbolado en el Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras, quien la da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 RELATIVA AL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON RESPECTO AL AUMENTO DEL ARBOLADO EN EL DISTRITO

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente ¿Podría aclararnos la señora Concejala si se ha iniciado ya la campaña de



plantación prevista para el mes de noviembre para aumentar el arbolado del Distrito incluida dentro de los presupuestos participativos de 2016?>>

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Hola, muchas gracias, buenas noches a todos. Según nos informa la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, efectivamente había una propuesta correspondiente a los presupuestos participativos del año 2016 pero nos indican que no resultó viable por carecer del espacio necesario para la ubicación de nuevos alcorques, y en este caso, se estudió y se entendió que podían ser objeto de plantación pero en el ejercicio 2017. En 2017 lo que se ha hecho es que para incrementar el arbolado del Distrito, se efectuarán plantaciones que comenzarán a partir del mes de noviembre de 2017, campañas de plantación previstas, replantaciones, y a lo largo del mes de enero de 2018, en una campaña prevista en el plan extraordinario de plantaciones, está última con cargo a un proyecto de obras, que ya está en fase de licitación, financiado con cargo a inversiones financieramente sostenibles.”*

Toma de nuevo la palabra interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras:

*“Gracias, en tres de los ocho proyectos aprobados en los presupuestos participativos de 2016 se incluía el aumento del arbolado como una prioridad en el Distrito de Tetuán, uno era el de dotar de elementos verdes y arbolado a la plaza de la Remonta y la plaza del Canal, otro el aumento de las aceras y el aumento del arbolado, y otro era una cuestión así general como arbolado, no me acuerdo exactamente qué decía.*

*Entendemos que sí, que es una prioridad para Tetuán dotarla de elementos verdes y arbolado.*

*Nosotros en el pleno del mes de julio ante la pregunta del grupo municipal socialista sobre el grado de ejecución de los proyectos del 2016, nos remitían ustedes a la página web de Madrid.es donde podíamos consultar los resultados y el estado de ejecución de las propuestas, y ver el estado de gasto de la gestión. Pues bien, eso es lo que hemos hecho, y con respecto al proyecto del arbolado, la información no ha cambiado, efectivamente, ustedes si quieren actualizar la página web hablan en futuro. Tienen ustedes previsto incluir plantaciones en alcorques que se realizarán en la campaña de plantación del mes de noviembre, o sea, en el mes que estamos. Mire, nos parece desde luego que además lo que han hecho también ha sido incluir en la página la relación de calles donde tienen previsto actuar, hay 50 calles, bueno, creo que 49 porque me parece que han duplicado la de la calle pensamiento, pero en esas 50 calles, nos parece que es muy poco equitativa la*

*redistribución del arbolado, porque se dejan ustedes fuera de ese proyecto al Tetuán más desfavorecido.*

*Esto lo hacen ustedes también continuamente con los servicios de limpieza, con las nuevas estaciones de Bicimad, que por cierto, no han implantado ni una sola a la izquierda de Bravo Murillo, y lo están haciendo también alrededor de los espacios naturales. En cuanto al grado de ejecución siguen hablando de futuro, nos prometieron que en la campaña de plantación de noviembre, pues estamos terminando noviembre.*

*No sé para qué sirve, entonces la participación de los ciudadanos de Tetuán, necesitamos que esa participación no se reduzca a la presentación de proyectos. Si no se cumplen los proyectos no podemos hablar de una participación efectiva. Nada más."*

El Coordinador del Distrito toma la palabra para dar contestación:

*"No, simplemente, que a veces es complicado, es verdad, explicar estas cuestiones, pero las decisiones a las propuestas se ejecutan en los términos en los que son técnicamente viables, y a veces, pues desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos que se hacen, resulta que luego todas las actuaciones se remiten, como en este caso, a actuaciones futuras, como en este caso 2017 o 2018, pero precisamente por el motivo que indicamos, porque nos remiten a que la propuesta de plantación correspondiente a este presupuesto participativo no resultaba viable porque a veces no hay el espacio necesario."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 22.- Pregunta nº 2017/1120983 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al solar municipal del Peri-Tiziano de nuestro Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017, RELATIVA AL SOLAR MUNICIPAL DEL PERI TIZIANO DE NUESTRO DISTRITO.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA



¿Nos puede explicar la Concejala-Presidenta en qué situación se encuentra la Proposición aprobada por este Pleno el 23 de febrero de 2016 relativa al Solar Municipal del PERI TIZIANO y la Construcción en el mismo de una Pista Elemental Deportiva, Zona Infantil y de Mayores, Arbolado y Arbustos, Mobiliario Urbano y un Huerto Urbano y si se ha autorizado desde esta Junta Municipal alguna actividad en dicho Solar desde dicha aprobación hasta ahora?>>

La Concejala Presidenta da paso al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano:

*“Muchas gracias de nuevo. Pues me remito ya a la contestación que en su momento dimos en el pleno de diciembre, porque en realidad no tenemos novedades al respecto.*

*Le dijimos que era un sistema de ejecución por compensación y que le correspondía al promotor privado la ejecución de esas obras, de manera que el ayuntamiento no puede realizar ningún tipo de obra o instalación hasta que no se proceda a la completa urbanización o la completa ejecución de la obra por promotor privado. No tenemos constancia de que hasta la fecha se haya hecho esto y por lo tanto no tenemos novedades al respecto.”*

Toma de nuevo la palabra D<sup>a</sup> Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

*“Sí, pues muchas gracias, yo he dado por formulada, pero la voy a tener que formular, porque decía, ¿Nos puede explicar la Concejala Presidenta la proposición aprobada por este pleno el 23 de febrero de 2016 relativa al Solar Municipal del PERI TIZIANO y la Construcción en el mismo de una Pista Elemental Deportiva, Zona Infantil y de Mayores, Arbolado y Arbustos, Mobiliario Urbano y un Huerto Urbano y si se ha autorizado desde esta Junta Municipal alguna actividad en dicho Solar desde dicha aprobación hasta ahora?*

*¿Por qué preguntamos esto? Acabo de pasar unas fotos a los portavoces de cada grupo. Ese solar que es municipal, aunque todavía no se pueda construir, pues tiene suciedad, descuido, abandono, hay un... bueno lo que pone aquí, huerto Tiziano, que no sé si está autorizado o no está autorizado por la Junta Municipal, está muy descuidado, tiene elementos recicladores dentro, ahí hay digamos unos pales que se han hecho como unos bancos. Yo lo que quiero saber es si se ha autorizado algo porque las condiciones que tiene esto para que se autorice algo... madre mía, hay un muñeco ahorcado ahí, es que está ahí, botellas de vidrio colgados de un árbol, al lado de las sillas, neumáticos-sillas, en fin, la parte de entrada desde dulcinea, pone ya de cachondeo en un cartón “Escalera en revisión” Entonces claro, yo no sé si no se ha autorizado ninguna actividad... bueno pues no sé quién es el que tiene digamos, tomar cartas en el asunto de esto, digamos, aunque no se puede construir esté debidamente mantenido. Entonces es lo que quería saber, porque si se ha autorizado, no me parece... en fin, que esto reúna las condiciones para autorizar hay*

*ninguna actividad para niños, para mayores, no lo sé. Y si no se ha autorizado, pues dígame que se puede hacer con esta situación que padece este solar ahora mismo. Además de la construcción que bueno, vale, no hay novedades, me queda claro, no hay novedades al respecto, pero ¿Y el resto de la pregunta? Muchas gracias.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Usted sabe que este solar es un solar, una parte del cual es privado, porque viene de una junta de compensación, justamente estamos en reuniones con algunos de los anteriores propietarios y con la Presidenta de la asociación de vecinos que viene de esas antiguas casas que había ahí. A ver si podemos desbloquear la situación porque es una situación un tanto compleja.*

*Ese huerto es un huerto que han puesto los vecinos, salió en los presupuestos participativos que hicimos en el año 205 para 2016. Ellos lo han montado ahí, de alguna manera por su cuenta, y están en una situación relativamente indefinida, por decirlo así, puesto que hay que desbloquearlo en la medida que podamos.*

*Que desde la junta no se ha autorizado nada, pero porque no se puede autorizar dada la situación del solar.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 23.- Pregunta nº 2017/1122988 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre población gitana.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la Concejala D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik, para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR EN LA JMDTETUAN PARA EL NO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 SOBRE POBLACIÓN GITANA.

¿Qué políticas de apoyo al realojo de familias gitanas se están llevando a cabo en el distrito de Tetuán?

*“Sí, muchas gracias Presidenta. Mire, no cabe duda de que la vivienda juega un papel central en los procesos de inclusión social de los grupos más desfavorecidos. Así lo manifiestan muchos expertos y todos los programas de housing first y no es porque las personas a acceder a otro tipo de recursos, de servicios... es por tanto, muy frecuente dada la situación de la población gitana en nuestra ciudad, que familias gitanas sean alojadas en viviendas de altura.*

*En nuestro Distrito, las familias gitanas continúan viviendo algunas en chabolas, en infraviviendas y otras han sido realojadas en viviendas, insisto, en altura.*



*Es verdad que el problema es complejo, pero yo creo y quisiera que me contestase que políticas de realojo a las familias gitanas se están llevando a cabo en el Distrito de Tetuán, dados los conflictos que nos hacen llegar los vecinos.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Usted sabe que el Distrito, el departamento de Servicios Sociales, no tiene competencias sobre las políticas de desarrollo de familias gitanas, la mayoría se localizan en viviendas que son propiedad de la Comunidad de Madrid, en el eje de la avenida de Asturias, y el seguimiento lo realizan ellos mismos a través de un programa que se llama IRIS.*

*Es verdad que desde el departamento son atendidas aquellas familias que tienen ficha por la atención social primaria, pero no en ese plan específico. Y en el área que claro, hemos hecho la correspondiente pregunta, nos responden que las actuaciones están enmarcadas dentro del convenio de encomienda de gestión con la Agencia de Vivienda Social que incluye el seguimiento y el acompañamiento social de las familias procedentes de núcleos chabolistas.*

*Actualmente en el Distrito de Tetuán hay realojadas 15 familias procedentes de estos entornos, para las cuales hay destinado un trabajador social, que depende a su vez del área y que desarrolla toda la labor de intervención con estas familias, y según nos informan el proceso de adaptación a las viviendas y a su entorno, lo valoran como positivo habiendo alcanzado los objetivos que se habían planteado de integración social.*

*Pero como digo, eso es un programa del área, no es del Distrito, es una información que proviene del área.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Concejala del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*“Muchas gracias por su contestación. A mí lo que me preocupa y lo que me ha traído a elaborar esta pregunta, es las constantes protestas que llegan a nuestro grupo por parte de vecinos que se quejan de los problemas de convivencia. Es verdad que en la Avenida de Asturias, en muchas ocasiones, en los edificios de realojo, pero también en otras colonias del Distrito.*

*Entonces, yo creo que antes que esto llegue a más, por lo menos deberíamos tener un diagnóstico de lo que está pasando en el Distrito y aunque no sea nuestra competencia instemos al área que lo haga, porque independientemente de quien sean las viviendas, lo que está claro, que las familias que han vivido de una manera tienen mucha dificultad a la hora de integrarse en una comunidad de vecinos, entonces hay enfrentamientos en las escaleras, utilizan los patios para fines que no son los adecuados, y todo eso genera en el vecindario un rechazo que a mí me preocupa porque puede derivar en cuestiones de racismo, de xenofobia, y cuestiones peores, entonces aunque el Distrito no sea el competente*

*sí tenemos unos servicios sociales primarios que atenderán a estas familias, usted me ha dicho que muchos de los recursos son nuestros servicios sociales los que los atienden y yo creo que sería importante, saber lo que está pasando para evitar insisto, que haya enfrentamientos mayores, porque yo creo que es que estas familias necesitan una protección integral, es decir, el proceso de inclusión no termina en el momento solo que le adjudican la vivienda, sino que después tiene que haber un trabajo de equipos multidisciplinares que trabajen con ellos y poco a poco que vayan consiguiendo esa armonía en la convivencia.*

*Ese era el motivo de esta pregunta, porque le insisto ya son varias las comunidades de vecinos las que se han acercado a explicarnos estos problemas.”*

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Su sugerencia y bueno, seguiremos en esta labor, sabe que el año pasado había un proyecto que en parte sigue que era con mujeres gitanas sobre todo, de cara a hacer un proyecto de teatro con ellas. Fue muy exitoso, hasta el punto que ganaron un premio, hicieron una obra en el matadero no sé si hace dos meses o por ahí, y fue un proyecto muy bueno, entonces seguimos con esta idea de fomentar la integración aunque somos conscientes de ese tema.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 24.- Pregunta nº 2017/1123025 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la ejecución de inversiones en este Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente, dando por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMT PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 SOBRE LA EJEUCIÓN DE INVERSIONES EN ESTE DISTRITO.

Sra. Concejala, qué valoración del grado de ejecución de las inversiones de este Distrito, contempladas en el Acuerdo entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista para la mejora de los servicios Públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad?

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Mientras usted me dice que valoración del grado de ejecución de las inversiones de este Distrito... ta ta ta, para la mejora de servicios públicos, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica de la ciudad.*

*La valoración es positiva dadas las circunstancias, ustedes saben las circunstancias en las que se encuentra el ayuntamiento y por tanto la disponibilidad que tenemos al disponer de los recursos económicos que nos corresponden.*





*Pensamos que prácticamente nunca se había invertido tanto en este Distrito, tanto en edificios, como en obras en colegios, en polideportivos, etcétera, es decir, el volumen de inversiones es muy alto, aunque obviamente tenemos problemas.*

*En cuanto a la recuperación de derechos hemos lanzado una serie de proyectos especialmente en el derecho a la alimentación y derecho a la vivienda con el programa de alojamientos de emergencia, y por último ustedes me dicen el impulso económico a la ciudad, saben que esa es una de las prioridades, digamos de los problemas de los que más comprometidos estamos a pesar de la dificultad de dar un impulso económico en épocas de crisis como estamos viviendo.*

*Entonces, por mi parte, creo haber respondido."*

El Grupo proponente da por contestada la pregunta y la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 25.- Pregunta nº 2017/1123052 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre BiciMad.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Truchaud, para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO PP EN LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE de 2017 SOBRE BICIMAD

SRA. CONCEJAL, ¿Cómo valora usted el anuncio sobre la instalación de las nuevas estaciones del servicio BiciMad en Tetuán?

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

*"Bien, en cuanto a Bicimad, había habido una pregunta yo creo también hace un par de meses, en torno a esta cuestión, era en un momento en el cual no sabía decidido todavía la ampliación de Bicimad, saben que ahora ya se ha procedido a la instalación de cuatro nuevas estaciones en el Distrito, que actualmente cuenta con siete estaciones.*

*El análisis que se ha hecho es poner las estaciones de Bicimad en Bravo Murillo, supongo que ustedes me criticarán porque dirán que teníamos que haberlo puesto más hacia el lado izquierdo, lo cierto es que los debates que tuvimos con EMT, el objetivo era pues ponerlos en lugares cerca de paradas de metro, paradas de autobuses, que haya mucha circulación, entonces les pareció que estos enclaves podían ser interesantes, y luego hay dos en plaza castilla que prácticamente compartimos con Chamartín, digamos que específicamente corresponden a Chamartín pero las compartimos en el Distrito.*

*Se había lanzado un proceso participativo para recabar la opinión de los ciudadanos, de cara a dónde era mejor colocar esos puntos, dirigido a tres agentes específicos, los usuarios, los ciudadanos, y en general, y las asociaciones. La participación en el Distrito fue bastante alta, tampoco una exageración, pero fue bastante alta, y es la que en cierta medida, ha orientado también la ubicación de los puntos a los cuales se ha añadido un estudio de la demanda actual para ubicarlos específicamente.*

*Debo decirles que en la reunión que tuvimos con el Director Gerente de la EMT, don Álvaro Fernández Heredia, él insistía en que debe crecer siempre de una manera, digamos, que sume los puntos que ya existen, por tanto, sin dejar demasiados huecos entre medias, puesto que esto dificulta la expansión del sistema, o sea, sin dejar áreas por cubrir sino haciéndolo de un modo sistemático para que se vaya extendiendo el conjunto de puntos y por tanto, no sea demasiado difícil para el usuario el dejar su bicicleta, o coger su bicicleta en un punto determinado. Por tanto, ese sería un poco el criterio básico, la implantación de un sistema de nodos de transporte que refuercen la utilización, eso que ellos llaman multimodal, es decir, que combine la bicicleta con transporte público, con andar y con diversos tipos de transporte, la eliminación de la M-30 como límite, por si acaso les ha extrañado que haya puntos de Bicimad que se han instalado al otro lado de la M-30, para ir extendiéndolas y saltando lo que era la barrera del crecimiento del sistema, y lo que ellos llaman la densificación del área, eso de no dejar áreas entre medias vacías sino establecer puntos más o menos seguidos.”*

A continuación interviene de nuevo el Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Truchaud:

*“Bien, sí muchas gracias. Muchas gracias Presidenta por la contestación. Fundamentalmente la pregunta iba hacia cómo valora usted como concejal del Distrito y cómo se valora desde la jura que se hayan instalado cuatro estaciones, y parece que cuatro estaciones pueden parecer muchas pero ese tema no es comparativo con el resto de los Distritos, la verdad es que salimos bastante mal parados. Como ya le dije hace dos meses, y como usted bien ha recordado, somos el Distrito peor parado dentro de la M-30, dentro de los 8, el Distrito peor parado en estaciones de Bicimad, teníamos 7, de las cuales solo afectaban a un barrio, que era Cuatro Caminos y una apenas a castillejos.*

*La idea, y era lo que proponía el Partido Socialista el año pasado como nosotros en una proposición del año pasado, era que esto se extendiese a los 6 barrios, con la ampliación nosotros propusimos 10 estaciones, si no recuerdo mal, el Partido Socialista, propuso 5, estas 10 estaciones la finalidad que tenían era repartirlas por todo el Distrito, ¿Usted ha ... [se corta el audio]... Desde la EMT lo que se ha planteado es que se acerquen a los metros, y cosa que me parece bastante... [se corta el audio]... la instalación de una estación de Bicimad por ejemplo en la Ventilla, por ejemplo; o la instalación de una estación Bicimad en el metro de Francos Rodríguez, como por ejemplo se propuso este grupo, o por el paseo de la Dirección... o ... bueno, al final propusimos una serie de instalaciones que se aprobó en este pleno de forma unánime y han pasado totalmente desapercibidas, a diferencia*



*de eso, ¿qué se dijo en el pleno de hace dos meses? Lo que usted dijo literal es mañana vamos a tener una reunión, es decir el 20 de septiembre, y a partir de entonces vamos a entrar en un debate si nos parece adecuado o si nos parece poco. Pues a este grupo, cuatro estaciones de Bicimad y cuatro estaciones pegadas a Bravo Murillo nos parece poco, a lo mejor somos un poco ambiciosos, pero la verdad es que lo podían haber peleado.*

*Y sobre todo si se compara con otros Distritos, y se ve que en Arganzuela se han ampliado en 11, pasan de 11 a 22, se ve que Salamanca han pasado de 27 a 37, 10 más; en Chjamberí han pasado de 18 a 24, en Chamartin han pasado de 13 a 18, 5 más. Nosotros hemos pasado de 7 a 11 estaciones. De las cuales, de las 7 estaciones, una, la de Cuatro Caminos, la que se va a colocar en la Glorieta de Cuatro Caminos pegada al Mc Donalds, tiene otra igual en Santa Engracia, así que la finalidad de tener dos estaciones muy juntas la verdad es que este grupo no lo entiende. Si se van a instalar 4 tendría mucho más sentido que se repartiesen por los otros 4 barrios. Tendría muchísimo más sentido.*

*Ustedes lo que decían es que se iba a plantear un debate, y usted ha dicho que ha habido un proceso participativo, soy usuario de Bicimad, ese proceso participativo se ha quedado en una nota de prensa, porque ese proceso no ha llegado a los usuarios, no ha llegado a los ciudadanos, no ha llegado a este equipo, a otros grupos.*

*El año pasado se aprobó una proposición por el pleno, por unanimidad, por lo que se iban a instalar 10 estaciones, entendemos que a usted se le ha dicho en muchas ocasiones que es vaga y yo creo que no voy a decirle lo que significa, yo creo que es a lo mejor desidia, lo que se está planteando aquí es que a usted se le, hubo un mandato en este pleno, donde se le instaba a que negociase 10 estaciones, es que no era mucho de 42, 10 estaciones para dejar de ser el Distrito más maltratado en este servicio. De estas 10 estaciones se han quedado en 4, una de la cual está prácticamente pegada a otra estación que está en Chamberí y que el resto de las otras 3, no van a dar servicio al resto de los barrios, no van a dar servicio a Bellasvistas, no van a dar servicio a Almenara, no van a dar servicio a todos los vecinos que a mi juicio sí que utilizando este servicio en Tetuán.*

*Y sin ir más lejos, y con esto termino, de las 12 estaciones con más de 30 000 usos anuales, dos están en nuestro Distrito, 2 de las 7 están en nuestro Distrito, esto simplemente es el indicativo del uso que le damos los vecinos de Tetuán a este servicio, y la respuesta de la concejal consiguiendo solo 4 estaciones más, es la respuesta de cómo esta concejalía podría hacer bastante más en la negociación con Bicimad. Nada más gracias."*

Interviene la Concejala Presidenta:

*"Seguiremos insistiendo. El criterio era densificar, y por tanto, de alguna manera no dejar áreas vacías, de alguna manera ir llenando a partir de los puntos que ya hay,*

*De todas maneras el proyecto, o la idea, es que en 2019 tengamos 350 estaciones de Bicimad y una parte de estas van a venir para Tetuán. Al menos ese es el resultado de esa reunión que tuve, apúntelo y veremos a ver si lo conseguimos. O sea, yo no decido ni en Bicimad, ni en la EMT. Lo máximo que puedo hacer es llevar las peticiones del pleno, insistir, juntamente con el resto de los colegas, atender a los criterios que la propia EMT tiene para establecer esos puntos, creerme lo que dicen, porque en último término no tengo porque desconfiar, si me dicen que ha habido un proceso participativo en el cual ha participado, pues como le he dicho, los distintos agentes implicados, y que esa es la solución mejor en este momento, pues de alguna manera les doy un voto de confianza, entiendo que ustedes no lo den, pero yo sí lo doy.”*

**Punto 26.- Pregunta nº 2017/1123753 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el taller de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup> Sofía Choy Castillo, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

---

Pregunta dirigida a la señora Montserrat Galcerán Concejala del Distrito de Tetuán.  
Relativo al taller "Servicios Socioculturales y a la Comunidad" promovida por AGENCIA PARA EL EMPLEO TETUÁN". ¿Qué criterios ha valorado esta Junta para inclinarse por este taller? ¿Hay previsión de algún cambio en caso no tener los solicitantes que se necesitan?

Toma la palabra el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Hola, buenas noches de nuevo. Pensamos que debe haber un error en la formulación de la pregunta, porque no tenemos ningún taller organizado por el Distrito denominado Servicios socioculturales y a la comunidad, quizás no se han dado cuenta y se han equivocado y han puesto el área profesional, porque lo que sí se ha promovido es un taller de promoción para la igualdad efectiva de hombres y mujeres a través de la agencia para el Empleo, a través de este taller de una duración de 9 meses, lo que se pretende es la formación práctica y teórica de personas que están en riesgo de exclusión, en situaciones de desigualdad, a través de unos contratos que realiza la agencia para el empleo, y a su vez, aparte de la formación teórica, se les da la formación práctica, y se percibe a su vez una retribución, cobrando el salario mínimo interprofesional, en este caso el taller de promoción para la igualdad, tiene como objetivos detectar situaciones de desigualdad empoderamiento de las mujeres, y potenciando la participación ciudadana de las mujeres a partir de los procesos comunitarios. Entre otras salidas profesionales se encontraría la de promotor de igualdad.*

*Por último decir que en el momento actual la convocatoria se produjo el 6 de diciembre, y estamos en proceso de selección, tenemos casi 30 solicitudes al respecto.*



La Concejala Presidenta da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos:

*“Bien, he estado revisando en la página web de Madrid.es/agencia para el empleo, y no aparece ahora mismo este taller. Lo he visto ahora, y si quiere lo puede revisar, no aparece el taller para Tetuán. Lo pueden revisar, de todas formas, iba porque son... a ver, son solo 15 plazas, en Tetuán, son 150 000 habitantes, obviamente no todos están en paro pero consideramos que eran muy pocas plazas para la población desempleada que hay actualmente, entonces pensábamos si aparte de esto, de las 15 plazas, iban a implementar otro nuevo taller, para seguir dando más empleo.*

*A parte de ello, era limitativo por edad, hasta los 55 años, ¿es así o no es así? Por lo que he estado revisando, lo que pude descargar, ahora mismo no está, no sé si han llenado el cupo, decía hasta 45 personas y luego ya entrar en la fase selectiva, para 15 plazas.*

*Entonces, con respecto a esto, nos parece que era lo que repito, 15 plazas muy poco; lo siguiente, bajo ese precepto hasta los 55 años, no sé, vamos a ver ¿las personas entre 55 y 65 años no tienen capacidad para poder ejercer este curso? No podrían ayudar a la comunidad en estos casos personas mayores a esa edad ¿Por qué las estarían excluyendo?*

*Y por otra parte pues la publicidad, yo estaba esperando este curso, esperaba porque esto venía sobre el marco sobre el fondo de equilibrio territorial, esperaba que el curso pudiese tener mayor publicidad, ahora solamente por lo que me está comentando y por lo que me está respondiendo, solo 30 personas se han apuntado y lo han quitado de la página web, lo acabo de ver ahora y no está.*

*Lo suyo es que igual ya han seleccionado a las personas que van a dar el curso o no. Aparte, con el tema de la subvención que se daba de este salario interprofesional que asciende a seiscientos veinte algo euros, ahora mismo hay listas de espera para solicitar el REMI. Servicios sociales está colapsado en este momento. Entonces vuelvo a caer en lo mismo, 15 plazas son muy pocas.*

*Además nosotros también lo del vivero de empresas y considerábamos que era una apuesta segura, una inversión segura para que esto pudiese seguir generando más empleos y eso pues no se ha podido hacer por el motivo que sea, no se ha podido llevar a cabo, entonces quería un poco que nos explique esto si le habían dado la publicidad necesaria para que la gente se pueda beneficiar de este tiempo de talleres, ya que estaba subvencionado, ya que estaba pagado en este caso.”*

Interviene el Coordinador del Distrito para su contestación, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Vamos a ver, el año pasado ya hicimos 3 talleres de formación y empleo, este año hemos lanzado este y seguramente salga otro de pintura. En ese sentido, bueno yo la información también la he actualizado y me la he sacado esta mañana, así que no sé si seguirá ahora*

*mismo, pero desde luego la convocatoria seguía publicada esta mañana. Actualmente estamos en proceso de selección, se ha apuntado más gente, casi 50 personas, pero como uno de los requisitos es que estén empadronados en el Distrito porque precisamente está dirigido para personas del Distrito. Estos talleres están pensados para un máximo de 15 personas porque además tienen un coste bastante elevado, por lo cual, en principio son las posibilidades de las que disponemos.*

*Y a su vez, también recuerdo que junto con ese taller de formación y empleo y el otro que vamos a lanzar se han promovido en el Distrito dos seminarios de autoempleo, en ese sentido recordar que no tenemos competencias directas en materia de empleo, pero sí que intentamos instar al área correspondiente y a la Agencia para el Empleo y a través del fondo de reequilibrio los programas que creemos convenientes para los vecinos.*

*Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 27. Pregunta nº 2017/1123790 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la situación de precariedad y escasez de personal que sufren los Centros de Servicios Sociales de atención primaria.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene su Portavoz, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

Pregunta dirigida a la Sra. Monserrat Galcerán, Concejala del Distrito de Tetuán.

¿Qué medida va a tomar el Gobierno de la Junta de Distrito de Tetuán, para solucionar de forma urgente la situación de precariedad y escasez de personal que sufren los centros de Servicios Sociales de atención primaria?

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Bueno, efectivamente como ustedes saben, ya la delegada de Equidad esta mañana en la Comisión ha participado y ha comentado un poco esta cuestión y ha aludido a las restricciones en materia de empleo que tenemos y ha indicado como de la actual relación de puestos de trabajo del Distrito en materia de servicios sociales, actualmente 38 se encuentran ocupados y 7 vacantes.*

*Desde el Distrito lo que hemos hecho, desde el año 2015, promover que se cubran las plazas pero tienen que tener en cuenta que eso es un proceso dinámico, me refiero a que no hay una foto fija si no que a medida que se van llamando interinos, hay otras personas que van saliendo bien porque optan a otros procedimientos selectivos del ayuntamiento de Madrid,*



*bien porque optan por otro trabajo, y es verdad que a la vez que recibimos trabajadoras sociales, a veces, de vez en cuando las perdemos.*

*Para que se hagan una idea en estos dos años, en 12 ocasiones hemos solicitado personal a la Gerencia de la Ciudad, que es el órgano competente para proveer trabajadoras sociales, y en última instancia estamos promoviendo con la dirección General de Planificación, un programa por acumulación de tareas para que nos cubran estas plazas temporalmente por medio de personal interino en los términos del artículo 10 del Estatuto Básico del Empleado público.”*

La Concejala Presidenta da paso a la réplica por el Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene su Portavoz, D. Antonio Crespo Moreno:

*“Gracias por la contestación. Bueno, es necesario, sí entiendo que es necesario cumplir los puestos vacantes precisamente en servicios sociales, debe ser una prioridad, estamos hablando de que faltan muchísimas plazas, el tema de la falta de las dos Directoras de los dos centros, está afectando muchísimo a la operatividad de los centros. Falta un Diplomado en Servicios Sociales, administrativo, auxiliar administrativo, personal de servicios internos, falta mucha gente. El problema, la sensación que me da es que servicios sociales al no tener cubiertas las plazas que están precisamente en la RPT, el problema es que se empieza a acumular una cantidad de trabajo que es que no pueden asumir, entonces va retrasándose lo que es toda la gestión de los vecinos.*

*Haciendo una comparativa con otros Distritos. Por ejemplo, es que en Carabanchel, hay 4 directores, en centro 3, es que la brecha de trabajadores sociales, desde mi punto de vista, en Tetuán, es que tenemos 22, pero es que en Puente de Vallecas están presupuestados 54, en Latina 43, Carabanchel 41, Centro 31. Y es que a mí me da la sensación de que aunque no nos guste que así sea, que yo creo que a ninguno nos gusta, es que Tetuán es uno de los Distritos más castigados a nivel social de todo Madrid.*

*Yo he estado mirando precisamente lo que son los datos y es que el nivel de quejas de los usuarios, los centros de atención social primaria, ha aumentado un 221%, precisamente por el retraso de lo que es en las citas, lo que es al final, servicios sociales si no existe personalmente administrativo, no existen auxiliares de servicios sociales, en el centro de Servicios sociales Maria Zayas es que no hay ni ordenanzas; entonces, toda la gestión se va retrasando. Luego es una situación que viene de largo en el tiempo, es complicado cubrir los puestos vacantes.*

*Sé perfectamente que constantemente se está marchando personal de los centros sociales, pero sí que es cierto que hay otros Distritos en los que las bajas se cubren de una manera mucho más rápida, entonces entiendo que aquí hay que hacer un esfuerzo por parte de la junta para cubrir lo que son las, todas las necesidades sociales que tenemos, porque al final la intervención social va muy unida a la cantidad de recursos que destinemos, y sobre todo*

*es una pena, porque ya solamente hablamos de lo que son los puestos, otra cosa es que sabemos que Servicios Sociales por cada 5 000 personas tiene que tener una trabajadora social, y sabemos perfectamente con números eso no se cumple, pero sí es cierto que que mínimo que se cubran las plazas, y es cierto que les animaría a que luchen porque se cubra la necesidad de cada 5 000 personas haya un asistente social destinada, porque estoy seguro que con unos servicios sociales fuertes en su máximo número de trabajadoras podríamos evidentemente mejorar la situación de necesidad que tienen los vecinos de Tetuán. Gracias.”*

Contesta el Coordinador del Distrito:

*“Nada, simplemente, que somos conscientes de esta situación y créame que llevamos dos años intentando revertirla pero no es fácil, muchas gracias.”*

Interviene la Concejala Presidente

*“Sí, yo solo añadir en la misma línea que el señor coordinador, hemos tenido varias reuniones en gerencia justamente para resolver este tema, no es un problema fácil porque hay un límite de la tasa de reposición como ustedes saben, y por tanto, claro usted me dice luchen por eso, vale, muy bien, pero la decisión de nuevo está en quién toma las decisiones económicas y está en la Gerencia de la Ciudad.”*





Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintidós horas y cuatro minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO  
DE  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE  
TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES**  
**(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de intervención a D. **Fernando Pérez García**, relativa a los problemas de tráfico y ruidos por exceso de velocidad de los vehículos que transitan por la calle Azucenas.*

Desistió su participación con anterioridad al inicio de la sesión.